



## **TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL**

### **“Abandono Escolar Temprano con minorías étnicas en Valladolid: Un estudio cualitativo sobre el papel del Trabajo Social en el marco del programa Pajarillos Educa”**

**Autora:**

D<sup>a</sup>. Irene Delgado Barciela

**Tutor:**

D. Alfonso Marquina Márquez

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
CURSO 2020-2021

**FECHA DE ENTREGA:** 22 de junio de 2021

## ÍNDICE

RESUMEN .....	5
PALABRAS CLAVE.....	5
ABSTRACT.....	6
KEY WORDS .....	6
1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN .....	7
2. OBJETIVOS .....	8
2.1 Objetivo general.....	8
2.2 Objetivos específicos.....	9
3. REVISIÓN DE LA LITERATURA .....	9
3.1 Sistema educativo en España e inclusión educativa .....	9
3.1.1 <i>El sistema educativo en España</i> .....	9
3.1.2 <i>Estructura del sistema educativo español</i> .....	10
3.1.3 <i>Medidas de compensación educativa</i> .....	11
3.1.4 <i>Medidas de compensación educativa en Castilla y León</i> .....	12
3.2 Abandono Escolar Temprano en alumnos de minorías étnicas.....	13
3.2.1 <i>Abandono Escolar Temprano</i> .....	13
3.2.5 <i>Factores de riesgo</i> .....	19
3.2.6 <i>Consecuencias del AET</i> .....	22
3.2.7 <i>AET en minorías étnicas</i> .....	22
3.3 Segregación escolar y AET en minorías étnicas .....	24
3.3.1 <i>Segregación escolar</i> .....	24
3.3.2 <i>Segregación escolar en minorías étnicas en España</i> .....	25
3.3.3 <i>Factores que generan segregación en los centros escolares</i> .....	25
3.3.4 <i>Consecuencias de la segregación étnico- racial: el AET</i> .....	26
3.3.5 <i>Medidas contra la segregación escolar</i> .....	26
3.4 Trabajo Social y educación .....	28
3.4.1 <i>La intervención de los trabajadores sociales en el contexto educativo</i> .....	29
3.4.2 <i>Marco normativo y Trabajo Social en el contexto escolar</i> .....	29
3.4.3 <i>Ámbitos de intervención de los trabajadores sociales</i> .....	32
3.4.4 <i>Funciones de Trabajo Social en educación</i> .....	32
3.5 Proyecto Pajarillos Educa .....	34
3.5.1 <i>Contextualización</i> .....	34
3.5.2 <i>Origen del proyecto</i> .....	35
3.5.3 <i>Objetivos del proyecto</i> .....	35
3.5.4 <i>Estructura</i> .....	37

3.5.5 Actividades realizadas .....	39
<b>4. METODOLOGÍA .....</b>	<b>40</b>
4.1 Diseño .....	40
4.2 Participantes .....	40
4.3 Procedimiento de investigación y análisis.....	41
4.4 Cuestiones éticas.....	42
<b>5. RESULTADOS.....</b>	<b>43</b>
5.1 Impacto social del proyecto Pajarillos Educa .....	43
5.2 Promoción de la multiculturalidad .....	44
5.3 Razones para el Abandono Escolar Temprano .....	45
5.4 Propuestas de mejora .....	47
5.5 Rol del Trabajo Social en el contexto educativo .....	48
<b>6.DISCUSIÓN.....</b>	<b>50</b>
<b>7.CONCLUSIONES.....</b>	<b>51</b>
<b>8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>52</b>
<b>9. ANEXOS .....</b>	<b>56</b>
9.1. PROTOCOLO DE GUION DE ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA .....	56
9.2. GUION DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA .....	57
9.3. FICHA DE CODIFICACIÓN .....	59

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución tasa AET en la Unión Europea (mujeres).....	15
Gráfico 2: Evolución tasa AET en la Unión Europea (hombres).....	15
Gráfico 3: Tasa de AET por Comunidades Autónomas (2019).....	17
Gráfico 4: Evolución tasa AET en Castilla y León.....	19

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estructura del proyecto.....	38
Figura 2: Profesionales entrevistados.....	41

## ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

**AET:** Abandono Escolar Temprano

**ANCE:** Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa

**CE:** Constitución Española

**EOEP:** Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica

**EPA:** Encuesta de Población Activa

**INE:** Instituto Nacional de Estadística

**NEE:** Necesidades Educativas Especiales

## RESUMEN

La legislación española establece la obligatoriedad de la educación hasta los dieciséis años (educación secundaria). Los casos de los alumnos que abandonan antes el sistema, se contabilizan como Abandono Escolar Temprano (AET), un problema que, según los datos, es más frecuente entre las minorías étnicas.

La dificultad de empleabilidad, la pobreza o la exclusión social, son solo algunas de las consecuencias de abandonar la educación prematuramente. Tanto Europa como España, han generado medidas compensatorias que han logrado reducir la problemática progresivamente, aunque dada su multicausalidad es algo complejo de erradicar.

Este TFG con el fin de conocer el rol de los trabajadores sociales escolares, investiga el proyecto Pajarillos Educa para explorar su impacto en el AET, a través de la mirada de agentes clave implicados en su desarrollo.

Tras reconocer la segregación étnico-racial como un causante del AET, el sistema educativo se ha centrado en reforzar la diversidad, intentando suprimir los centros “gueto”. Los trabajadores sociales escolares, son esenciales en esta labor ya que pueden detectar y abordar las problemáticas, actuando como un nexo entre alumnos, familiares y centros e igualmente pueden actuar desde la iniciativa comunitaria.

## PALABRAS CLAVE

Abandono Escolar Temprano; minorías étnicas; Trabajo Social; segregación escolar; proyecto socio educativo .

## **ABSTRACT**

Spanish legislation makes education compulsory until the age of sixteen (secondary education). Cases of early school leavers are counted as Early School Leavers (ESL), a problem that is more commonly reported among ethnic minorities.

The difficulty of employability, poverty or social exclusion are some of the consequences of leaving education prematurely. Both Europe and Spain have generated compensatory measures that have managed to reduce the problem progressively, although given its multicausality it is somewhat complex to eradicate.

In order to understand the role of school social workers, this TFG investigates the Pajarillos Educa project to explore its impact on the AET, through the eyes of key actors involved in its development.

After recognizing ethnic-racial segregation as a cause of AET, the education system has focused on reinforcing diversity, trying to eliminate the "ghetto" centers. School social workers are essential in this work as they can identify and address problems, acting as a link between students, families and schools, and they can also act from Community initiative.

## **KEY WORDS**

Early Schol leaving; ethnic minorities; Social Work; school segregation; socio-educational Project.

## 1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El Abandono Escolar Temprano continúa siendo un problema en España que afecta especialmente a alumnos que pertenecen a minorías étnicas. El establecimiento de medidas de compensación educativa (reconocidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) orientadas a subsanar las situaciones de desventaja mediante la igualdad de oportunidades, ha logrado reducir los casos de manera progresiva. Los estudios reflejan que en el año 2020 los casos de Abandono Escolar Temprano se sitúan en un 16%, el mínimo histórico de nuestro país.

La multicausalidad del abandono prematuro de la educación, complica su abordaje aunque, el estudio de los factores de riesgo y protección, puede contribuir positivamente en la implementación de planes y medidas que continúen reduciendo la tasa de abandono hasta lograr erradicarla.

La segregación escolar, entendida como “la distribución desigual de los estudiantes en las escuelas en función de sus características personales o procedencia social y cultural” (Murillo y Duk, 2016) se convierte en uno de los principales condicionantes del Abandono Escolar Temprano. Muchos alumnos de minorías étnicas se ven afectados por esta situación e indirectamente terminan acudiendo a centros escolares “gueto” donde la población mayoritaria está compuesta por alumnado de su misma procedencia, lo cual dificulta la promoción de la diversidad cultural e inclusión social del alumnado reconocidas en la legislación educativa.

Dada esta situación, es necesario que los profesionales actúen implementando medidas, planes y programas que logren mejorar las condiciones del sistema educativo, para lo cual será necesario contar con trabajadores sociales escolares que aporten su visión social al asunto. Este Trabajo de Fin de Grado, con el objetivo de conocer el rol de los trabajadores sociales en el contexto escolar, investiga el proyecto Pajarillos Educa para explorar su impacto en el Abandono Escolar Temprano de minorías étnicas, a través de la mirada de agentes implicados en él.

Al ser la dimensión educativa un área poco reconocida en Trabajo Social, es necesario visibilizar la importancia de estos profesionales en los centros escolares, a fin de abordar posibles situaciones que repercutan negativamente en la calidad de vida de los menores. Siguiendo la idea de la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), la escuela es el primer escenario donde se pueden detectar y abordar tempranamente

los problemas sociales, evitando repercusiones futuras. Por ello, este trabajo persigue impulsar el reconocimiento social de estos profesionales.

En cuanto a la estructura del TFG, este se compone de dos grandes bloques:

El primer bloque, de carácter teórico, comienza con una justificación del asunto escogido en esta investigación y un planteamiento de los objetivos a alcanzar a través de la misma. Tras ello, se plantea una revisión bibliográfica de la literatura nacional y autonómica vinculada al asunto central. Se realiza en primer lugar una descripción del sistema educativo en España, continuando con una aproximación al concepto de Abandono Escolar Temprano, sus principales causas y consecuencias, concretando los casos de alumnos pertenecientes a minorías étnicas. También se aborda la segregación escolar de tipo étnico racial al ser considerada uno de los principales desencadenantes del abandono prematuro del sistema educativo. Tras ello, se concreta el papel de los trabajadores sociales escolares, aludiendo a las funciones que pueden desempeñar en la educación formal e informal. Finalmente, se plantea una descripción del proyecto comunitario de carácter socioeducativo Pajarillos Educa a fin de ejemplificar uno de los modos de abordar este tipo de problemáticas.

El segundo bloque, recopila el estudio de carácter cualitativo que se ha llevado a cabo en este TFG. Tras una breve descripción de la metodología empleada para su realización, en la que se menciona el diseño, los participantes, el procedimiento seguido y las cuestiones éticas más relevantes, se presentan los resultados obtenidos a través de un análisis de contenido de varias entrevistas realizadas entre profesionales que colaboran en el proyecto anteriormente mencionado. Con los resultados, se plantea una discusión en la cual se vincula este contenido a la literatura revisada de manera previa a la realización de las entrevistas y se presentan las conclusiones del estudio.

Para finalizar, se recopilan las referencias bibliográficas consultadas en la realización del TFG así como varios anexos en los cuales se plantean los instrumentos empleados para el correcto desarrollo del estudio cualitativo.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 Objetivo general

El objetivo de este trabajo de investigación es conocer el papel del Trabajo Social en el marco del Programa Pajarillos Educa y su contribución en la reducción del Abandono Escolar Temprano (AET, en adelante) en Valladolid.



## 2.2 Objetivos específicos

De forma concreta, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la literatura existente, a nivel nacional y autonómico, sobre el sistema educativo, el papel de los profesionales de trabajo social en dicho sistema y los datos más recientes sobre AET en minorías étnicas.
- Conocer las causas y consecuencias del AET entre los alumnos en general y las minorías étnicas en particular.
- Visibilizar un proyecto socio educativo de iniciativa comunitaria puesto en marcha en Valladolid, planteando las aportaciones que realiza en el abordaje del asunto central.
- Presentar la opinión de profesionales de diversas disciplinas acerca del asunto central, así como su opinión sobre las aportaciones que realiza el Trabajo Social.
- Conocer la posible relación entre la segregación escolar de minorías étnicas y su repercusión en el abandono prematuro de la educación.
- Analizar las actuales medidas educativas orientadas a reducir o erradicar los casos de AET.

## 3. REVISIÓN DE LA LITERATURA

### 3.1 Sistema educativo en España e inclusión educativa

#### 3.1.1 *El sistema educativo en España*

Para comprender la estructura y funcionamiento del sistema educativo en España es necesario considerar lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Esta Ley define el sistema educativo español como el “conjunto de Administraciones educativas, profesionales de la educación y otros agentes, públicos y privados, que desarrollan funciones de regulación, de financiación o de prestación de servicios para el ejercicio del derecho a la educación en España, y los titulares de este derecho, así como el conjunto de relaciones, estructuras, medidas y acciones que se desarrollen al efecto”. Añade además que el sistema busca la formación, el desarrollo de capacidades, la capacitación personal y la adquisición de habilidades de todos los alumnos (artículo 2) respetando una serie de principios (artículo 1) como la calidad educativa, la igualdad de oportunidades o el respeto a la diversidad.

Partiendo de estas ideas, el sistema debe traducirse en un modelo educativo de carácter inclusivo, en el que se refuerce la personalización de la atención con el objetivo de potenciar al máximo el aprendizaje y el desarrollo personal. De este modo, la Ley reconoce que cada persona es diferente y que es el sistema educativo quien debe adaptarse a esa diversidad y no al contrario.

Para cumplir con el principio de respeto a la diversidad, el fomento de la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, se han desarrollado programas de compensación educativa que se concretan en medidas que las administraciones educativas deben crear para evitar las desigualdades que puedan experimentar los alumnos con condiciones desfavorables, ya sea por factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo. Más adelante se presentan algunas de estas medidas concretas.

### ***3.1.2 Estructura del sistema educativo español***

El sistema educativo en España contempla diferentes tipos y niveles de enseñanza:

- Educación infantil.
- Educación primaria.
- Educación secundaria obligatoria.
- Bachillerato.
- Formación profesional.
- Enseñanzas de idiomas.
- Enseñanzas artísticas.
- Enseñanzas deportivas.
- Educación de personas adultas.
- Enseñanza universitaria.

El alumnado debe estar matriculado de manera obligatoria en al menos dos niveles: Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, lo cual se corresponde con un periodo escolar de diez años que abarca de los seis a los dieciséis años. Esta etapa se conoce como “enseñanza básica” y se reconoce como obligatoria y gratuita para todos los alumnos en el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

A pesar de que la obligatoriedad en la asistencia educativa finaliza al cumplir los dieciséis años (Educación Secundaria Obligatoria), el sistema educativo en su búsqueda de potenciar al máximo las capacidades, habilidades y conocimientos del alumnado, debe procurar que este continúe formándose el mayor tiempo posible. Para ello debe evitar los casos de Abandono Escolar Temprano (en adelante, AET) empleando medidas de prevención, intervención o compensación (Ministerio de Educación, 2015).

### **3.1.3 Medidas de compensación educativa**

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, reconoce que las administraciones educativas deben contar con medios para que “todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley” (Jefatura del Estado, 2006). Esto supone la creación de programas y medidas específicas, orientadas al alumnado con “necesidades educativas especiales, retraso madurativo, trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastornos de atención o de aprendizaje, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, situación de vulnerabilidad socioeducativa, altas capacidades intelectuales, incorporación tardía al sistema educativo o condiciones personales o de historia escolar”.

Para cumplir con la igualdad de oportunidades y apoyar a aquellos alumnos que se encuentren en desventaja, se implementan en las Comunidades Autónomas medidas concretas (Comisión Europea, 2013):

- **Medidas de escolarización:** orientadas a favorecer la escolarización de alumnos en las etapas de Educación Infantil y Primaria, prestando recursos a los centros escolares que ayuden a los alumnos en desventaja y prevengan problemáticas como el absentismo escolar.
- **Becas y ayudas al estudio:** destinadas a los alumnos con condiciones económicas difíciles, cubriendo gastos como el desplazamiento o el material.
- **Igualdad de oportunidades en el medio rural:** centradas en atender las necesidades escolares de estas zonas.
- **Alternativas para el alumnado itinerante:** destinadas a alumnos que por su situación familiar no puedan acudir a los centros escolares regularmente. Constan de medidas como tutores permanentes.
- **Alternativas para el alumnado hospitalizado:** centradas en compensar a los alumnos que por motivos de salud no puedan acudir al centro escolar. Se materializan en centros, servicios y unidades especiales.

Todas ellas están orientadas a cumplir con los principios desarrollados en la legislación estatal, beneficiando al alumnado que se encuentra en desventaja por causas ajenas a su propia voluntad.

### **3.1.4 Medidas de compensación educativa en Castilla y León**

En Castilla y León, las medidas de compensación educativa se mencionan en la resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. En ella se establecen las medidas que los alumnos en desventaja deben recibir. Se identifica al “Alumnado con Necesidad de Apoyo Educativo” como aquel que requiere un apoyo o actuación específica en un momento concreto de escolarización o a lo largo de toda ella y se distinguen varios grupos de alumnos en función de su situación de necesidad, entre los cuales cabe mencionar el “Grupo ANCE” (Alumnado con Necesidades de Compensación Educativa) que incluye (Consejería de Educación, 2010):

- **Alumnos que se han incorporado de manera tardía al sistema educativo español** como en el caso de los alumnos inmigrantes. Se incluye a este colectivo por la posible dificultad con el idioma o por una diferencia de dos o más cursos entre el curso en el que debería encontrarse el alumno y aquel en el que se encuentra.
- **Alumnos con condiciones personales especiales** como aquellos que se encuentran hospitalizados, aquellos que practican actividades de alto rendimiento (a nivel deportivo y/o artístico) o aquellos que presentan condiciones jurídicas especiales (adopciones, acogimientos, órdenes judiciales con internamiento, entre otras).
- **Alumnos con condiciones geográficas, sociales y culturales especiales** como los menores que pertenecen a minorías étnicas, aquellos que viven en condiciones de exclusión social, menores que residen en zonas aisladas a nivel geográfico o feriantes/ temporeros. Deben presentar además necesidades educativas derivadas de la diferencia curricular (dos años o más) entre el curso en el que se encuentran y el curso en el que deberían encontrarse.

Para incorporar a un alumno a este programa, es necesario que los profesionales del centro educativo que componen los llamados EOEP (Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica), entre los cuales se encuentran los trabajadores sociales, elaboren un informe que identifique la necesidad concreta que presenta dicho alumno (Informe necesidades de compensación educativa) y/o un informe que reconozca el nivel lingüístico de dicho alumno (Informe nivel de competencia lingüística). En ellos se

tienen en cuenta factores como la historia escolar, la situación socio familiar, las medidas adoptadas hasta el momento o el nivel de competencias.

Tras esta valoración y con el fin de cumplir con la atención personalizada, se debe plantear un Plan de Intervención en el que se programen las estrategias concretas, su duración, los responsables, los periodos de revisión para verificar si existen progresos y cualquier otro aspecto a considerar (Consejería de Educación, 2010).

Además de estas medidas, la Junta de Castilla y León ha planteado planes educativos que contribuyen a reforzar los principios educativos (calidad educativa, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad) recogidos en la Ley Estatal. Entre ellos cabe mencionar:

- **Plan de Atención al Alumnado Extranjero y de Minorías de 2003:** plantea medidas educativas orientadas a favorecer las competencias interculturales, respetar la diversidad cultural existente en los centros y reforzar la asistencia a clase de los alumnos, en especial del alumnado perteneciente a minorías.
- **Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León de 2008:** recopila distintas medidas de actuación orientadas a ofrecer atención personalizada a los alumnos, favorecer la adaptación de aquellos que provienen del extranjero, fomentar la interculturalidad y compensar a los alumnos en desventaja.

Con todo ello puede afirmarse que en España se han logrado avances en materia de Educación, incrementando el interés por lograr una efectiva igualdad de oportunidades entre todos los alumnos a través de medidas específicas orientadas a compensar posibles desventajas sociales y a lograr la plena inclusión social de todo el alumnado. Esto contribuye indirectamente a reforzar la continuidad escolar (de todo el alumnado en general y de aquel perteneciente a minorías étnicas en particular), reduciendo problemáticas derivadas de la falta de oportunidades o la exclusión como pueda ser el Abandono Escolar Temprano.

## 3.2 Abandono Escolar Temprano en alumnos de minorías étnicas

### 3.2.1 Abandono Escolar Temprano

El Abandono Escolar Temprano (en adelante AET) ha sido definido por múltiples autores e instituciones. Por ejemplo, la Unión Europea lo entiende como “aquellos jóvenes que solo han completado la educación preescolar, la educación primaria, la educación secundaria básica o que hayan cursado brevemente la educación secundaria superior durante un periodo inferior a dos años” (Comisión Europea, 2010).

Por su parte, en España, el Instituto Nacional de Estadística (en adelante INE) lo define como:

Es el porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no sigue ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas anteriores a la de la entrevista. Su máximo nivel de educación es el nivel (0-2) de la CNED-2014 y no recibe ninguna educación ni formación (formal y no formal) (Instituto Nacional de Estadística, s.f.).

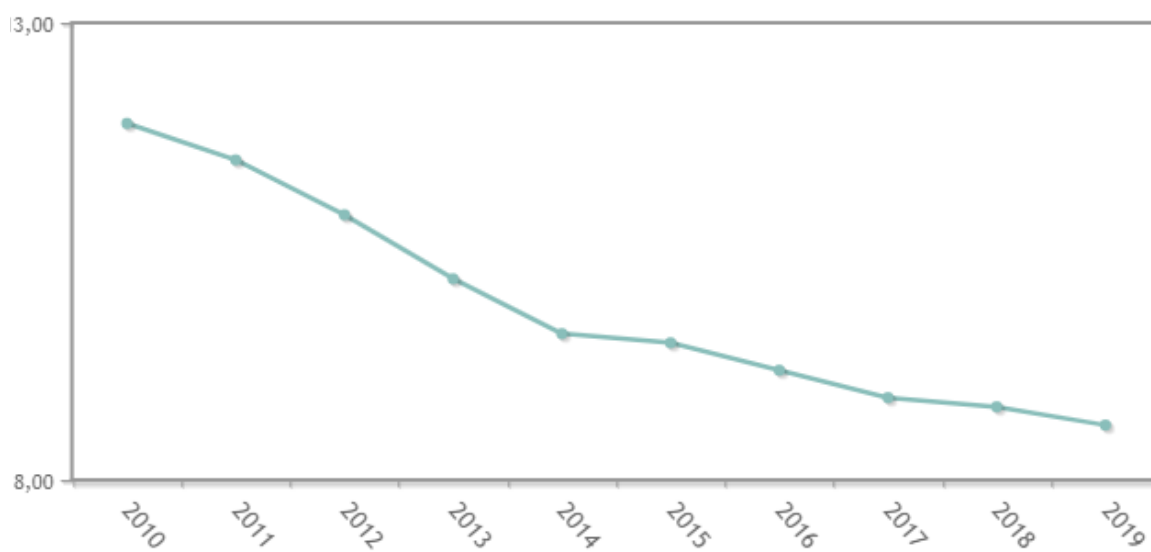
La CNED-2014 hace referencia a la Clasificación Nacional de Educación, una forma de organizar la educación para que los resultados puedan ser comparados entre los diferentes países. La definición del INE mencionada anteriormente hace referencia al “nivel 0-2” lo cual se correspondería con las etapas de preescolar, primaria y la primera etapa de educación secundaria (CNED-2014).

### ***3.2.2 AET en la Unión Europea***

Contabilizar los casos de AET en la Unión Europea es complejo dado que no todos los Estados utilizan la misma definición ni aluden a esta problemática con el mismo término (Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la educación inclusiva, 2017). A pesar de esto, la Agencia Europea reconoce que obtener datos sobre el AET (a nivel internacional y nacional) es fundamental para plantear políticas que reduzcan esta problemática y mejoren los resultados escolares, al mismo tiempo que reducen las desigualdades en educación (Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la educación inclusiva, 2017).

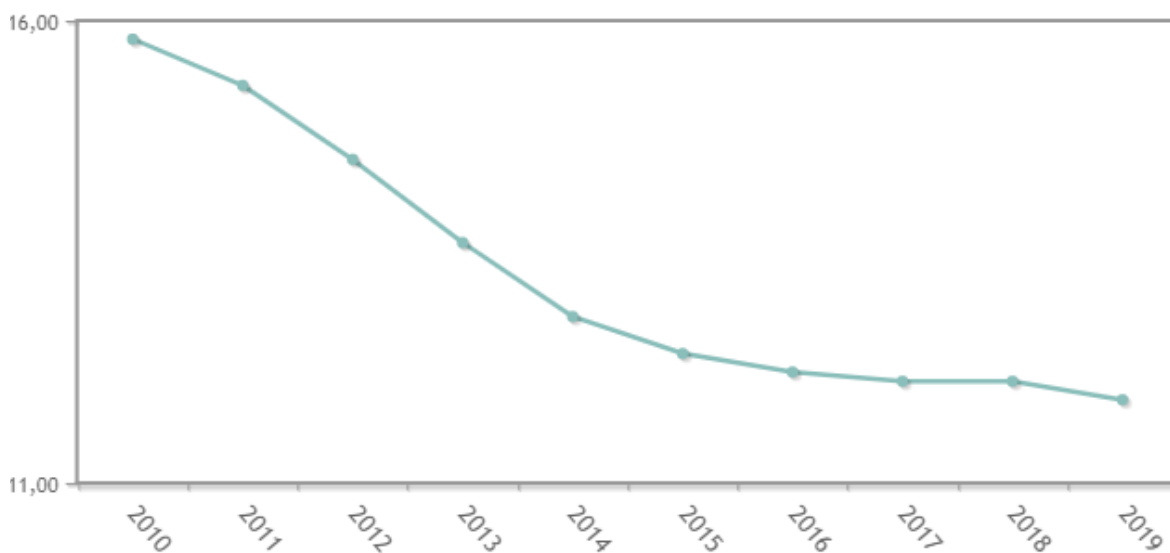
Siguiendo los datos relativos al “Abandono temprano de la educación- formación entre personas de 18 a 24 años en la Unión Europea”, recopilados por el INE a partir de los Indicadores de Europa 2020 (Eurostat), podemos apreciar que la tasa de AET en la Unión Europea se ha reducido de manera progresiva. En el caso de las mujeres ha pasado de situarse en el 9,6% en 2014 a 8,6% en 2019 y en el caso de los hombres de 12,8% en 2014 hasta 11,9% en 2019.

**Gráfico 1: Evolución tasa AET en la Unión Europea (mujeres)**



Fuente: Eurostat.

**Gráfico 2: Evolución tasa AET en la Unión Europea (hombres)**



Fuente: Eurostat.

Para comprender las mejoras, es importante mencionar la influencia de las medidas orientadas a alcanzar este objetivo. Fue el Consejo de Europa quien planteó tres ejes básicos que deberían tener en cuenta todas las políticas educativas (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015):

- **Prevención:** para poder evitar los factores de riesgo del AET. Menciona medidas vinculadas a la segregación escolar, discriminación positiva y flexibilidad en la educación.
- **Intervención:** para abordar el AET de manera temprana, es decir, actuando con alumnos que se encuentren en riesgo. Alude a la creación de redes entre todos los agentes que influyen en la educación y a la creación de comunidades de aprendizaje.
- **Compensación:** para reinsertar en el sistema educativo a los alumnos que abandonaron prematuramente su formación. Menciona políticas que logren evitar el AET eficaz y eficientemente.

Partiendo de esos tres ejes, se plantean políticas concretas en el marco del AET:

- **Políticas de prevención:** orientadas a proporcionar una educación infantil de calidad, a aumentar la oferta educativa proporcionando oportunidades de enseñanza y formación más allá de la edad de enseñanza obligatoria, a promover políticas activas contra la segregación, a destacar el valor de la diversidad lingüística y a apoyar a los niños que tienen una lengua materna distinta, a fortalecer la participación de los padres, a aumentar la flexibilidad y la permeabilidad de los itinerarios educativos reforzando unos itinerarios de formación profesional de alta calidad y a aumentar su atractivo y flexibilidad. También buscan fortalecer el vínculo entre los sistemas educativos y de formación con el mundo del trabajo.
- **Políticas de intervención:** centradas en reforzar la tutoría individual, adaptar la enseñanza a las necesidades de cada alumno, reforzar la orientación escolar y profesional y garantizar que los jóvenes cuya situación económica pueda provocar la suspensión de sus estudios tengan acceso a medidas de apoyo financiero.
- **Políticas de compensación:** centradas en crear programas de segunda oportunidad, establecer distintas vías de reincorporación a la enseñanza y formación, reconocer y validar aprendizajes anteriores y ofrecer apoyo individual específico.

### **3.2.3 AET en España**

En el caso de España, los datos sobre AET son contabilizados por el INE a través de la Encuesta de Población Activa (en adelante EPA) anual. Esta encuesta refleja que la tasa de Abandono Escolar Temprano en España se ha ido reduciendo progresivamente desde el año 2008 (31,7%) hasta el año 2020 (16%), alcanzando el mínimo histórico de nuestro país.

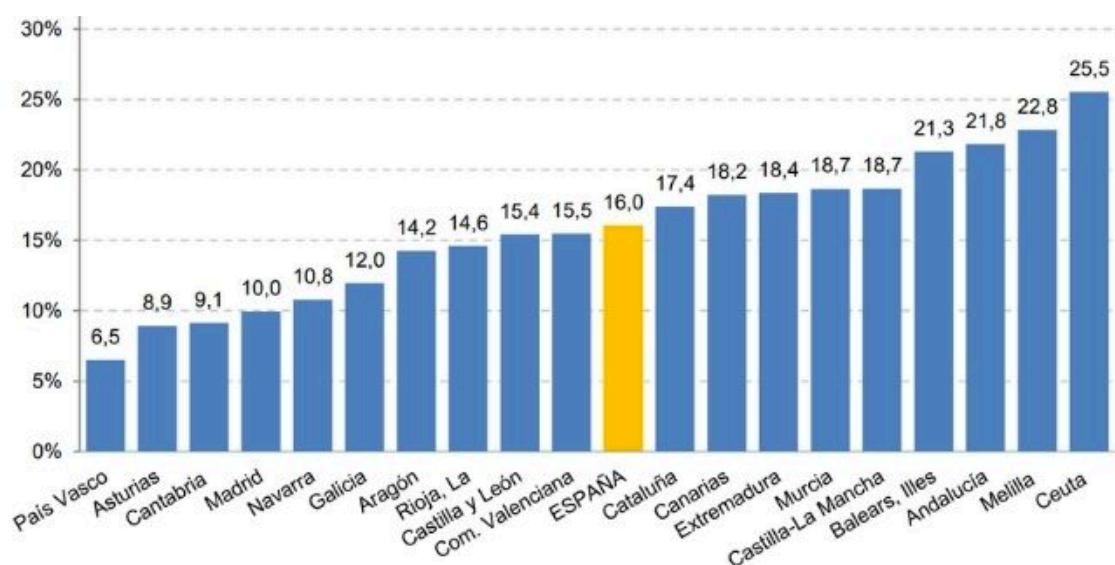


Tomando de referencia el objetivo planteado por la Unión Europea en la estrategia de crecimiento “EUROPA 2020” para el periodo 2010-2020 “El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10 % y al menos el 40 % de la generación más joven debería tener estudios superiores completos” (Comisión Europea, 2010, p. 3) podemos apreciar que, a pesar de que la tasa de AET en España se reduce con el tiempo, aún sigue siendo una problemática por resolver.

Al igual que ocurre en la Unión Europea, la tasa de AET es diferente entre hombres y mujeres. La última EPA realizada en España, refleja que el Abandono Escolar es más frecuente entre los hombres (20,2%) que entre las mujeres (11,6%).

Del mismo modo, existen notables diferencias entre las Comunidades Autónomas españolas. Solo cuatro de ellas (País Vasco, Asturias, Cantabria y Madrid) han alcanzado el objetivo establecido en la estrategia “EUROPA 2020”, mientras que otras cuatro (Islas Baleares, Andalucía, Ceuta y Melilla) siguen superando la tasa del 20% de abandono escolar, duplicando el porcentaje máximo establecido.

**Gráfico 3: Tasa de AET por Comunidades Autónomas (2019)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Podemos concluir destacando que el AET continua siendo un problema en España que requiere nuevas estrategias de carácter socioeducativo para detectar y abordar posibles casos. Hasta el momento, se han planteado medidas desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte como el “Plan para la reducción del abandono educativo temprano” destinado a todas las personas que se encuentran en situación de abandono educativo temprano, lo cual puede definirse como:

Aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin tener la cualificación necesaria para desenvolverse en una sociedad tecnificada y moderna, independientemente de su edad, así como todos aquellos ciudadanos que estando escolarizados, y no habiendo abandonado el sistema educativo, son población de riesgo (Ministerio de Educación, 2015).

Este Plan se basa en una serie de líneas estratégicas que se concretan a su vez, en medidas específicas (Ministerio de Educación, 2015):

- Crear condiciones que garanticen la permanencia y el éxito en el sistema educativo, especialmente de aquellos ciudadanos en situación de vulnerabilidad.
- Potenciar las condiciones que promueven la permanencia efectiva en actividades de formación conducentes a niveles, como mínimo, equivalentes a la formación imprescindible de acuerdo con los parámetros europeos.
- Fomentar los sistemas de segunda oportunidad y mecanismos de apoyo a la incorporación de hábitos de aprendizaje permanente en la vida adulta.
- Identificar, analizar e intervenir tempranamente en los factores que inciden en el fracaso escolar.
- Extender el acceso a la información, orientación y asesoramiento académico y profesional de calidad, para facilitar al ciudadano la toma de decisiones personales y meditadas sobre su proceso formativo, educativo y de cualificación.
- Sensibilizar y formar a los profesionales que pueden intervenir con ciudadanos en situación de riesgo de abandono educativo temprano.
- Impulsar sistemas de reconocimiento de las competencias clave para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Flexibilizar las formas de acceso a la educación y a la formación.

Las medidas se centran en los tres ejes fundamentales planteados por la Unión Europea: prevención, intervención y compensación (Ministerio de Educación, 2015):

- **Prevención:** buscan la continuidad educativa de los alumnos mediante el incremento de su interés por la formación. Aquí se incluyen las becas, la variedad de modalidades educativas (presencial, no presencial, a distancia, etc.), los programas para lograr la continuidad escolar o los programas de apoyo para perfiles concretos de alumnos como aquellos con condiciones sociales especiales.
- **Intervención:** se centran en evitar el AET y favorecer la preparación laboral de aquellos alumnos que presentan riesgos de abandono. Incluye medidas

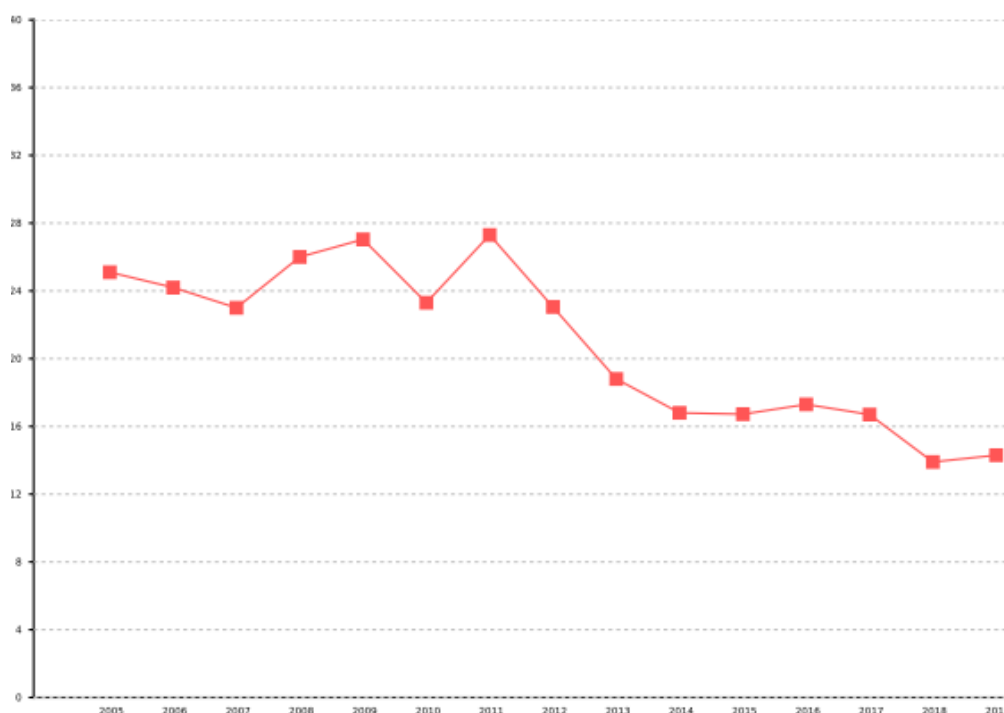
centradas en reforzar la adquisición de habilidades, adaptaciones curriculares o talleres de orientación y formación laboral, entre otros.

- **Compensación:** buscan el regreso de los alumnos que optaron por abandonar el sistema educativo de manera precoz, con el objetivo de que puedan obtener la titulación académica y desarrollar al máximo sus capacidades. Se mencionan medidas formativas acordadas entre los centros escolares y las empresas, los cursos de formación para adultos o medidas vinculadas a las nuevas tecnologías.

### 3.2.4 AET en Castilla y León

Finalmente, cabe mencionar los datos de Castilla y León. Según la EPA del año 2019, su tasa de AET se sitúa en un 15,4%, convirtiéndose en la novena comunidad con el porcentaje más elevado. A pesar de ello, la evolución resulta positiva ya que la tasa de AET diez años atrás alcanzaba el 27,04%, reduciéndose progresivamente hasta alcanzar el porcentaje actual.

**Gráfico 4: Evolución tasa AET en Castilla y León**



Fuente: Junta de Castilla y León

### 3.2.5 Factores de riesgo

El AET puede verse favorecido por múltiples factores. Siguiendo el análisis del campo de fuerzas de Kurt Lewin (1943) recopilado por la Agencia Europea para las

necesidades educativas especiales y la inclusión educativa en su Informe Final (2017) existen tres grandes dimensiones que actúan como fuerzas (positivas o negativas) sobre el menor: La primera se relaciona con la educación en sentido más estricto: el centro escolar, el docente y los conocimientos curriculares; la segunda se vincula con el entorno: la situación económica, familiar, laboral y sanitaria; la tercera se relaciona con la dimensión personal del alumno: su éxito académico, motivación y sentimiento de pertenencia. Cuando estas dimensiones son negativas, se convierten en factores de riesgo que pueden propiciar el abandono escolar temprano de ese alumno, mientras que, cuando se abordan de manera positiva, se convierten en factores de protección. A pesar de esto, es importante tener en cuenta que estas condiciones no siempre se cumplen y que existen alumnos que a pesar de presentar riesgos obtienen la titulación académica (Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa, 2017).

A continuación, se exponen los principales factores de riesgo recopilados por Sánchez (2017) en base a las ideas de Muñoz (2009). Existen tres grandes dimensiones que influyen en el AET:

- **Características personales:**
  - **Autoestima:** si el alumno tiene baja autoestima, la influencia del entorno sobre él será mucho mayor, lo cual puede influir negativamente en sus resultados académicos.
  - **Motivación:** es fundamental que el alumno esté motivado académicamente para que continúe formándose. Si sus resultados escolares son negativos, su desmotivación puede incrementar las posibilidades de abandonar los estudios.
  - **Nacionalidad:** las personas extranjeras y personas que pertenecen a minorías étnicas tienen más posibilidades de abandonar prematuramente la educación, tal como refleja el Parlamento Europeo (2011).
  - **Idioma:** las dificultades con el idioma incrementan las posibilidades de abandono formativo.
  - **Sexo:** los estudios reflejan que los chicos tienden a abandonar la educación de manera temprana. Sánchez (2017) menciona la motivación para obtener un empleo que proporcione ingresos económicos como uno de los posibles condicionantes.
  - **Salud:** los problemas de salud pueden convertirse en una dificultad educativa.

- **Habilidades:** algunos alumnos poseen limitadas habilidades académicas, lo cual supone una dificultad adicional en su rendimiento escolar.
  
- **Características educativas:**
  - **Relación escolar:** la relación alumno-docente debe ser adecuada dada su continua interacción. El alumno necesita sentirse apoyado por su docente y este debe ser capaz de desempeñar varios roles para beneficiar al alumnado (rol de orientador, de persona motivadora, de asesor, de instructor...).
  - **Carencia de apoyos/ recursos:** si el centro escolar no dispone de los medios necesarios para hacer efectiva la adquisición de conocimientos, se genera una dificultad adicional.
  - **Metodología inadecuada:** cuando el sistema educativo se centra en impartir determinados contenidos en lugar de generar conocimientos, los alumnos no desarrollan la suficiente implicación, lo cual puede desembocar en un progresivo abandono.
  - **Carencia de adaptaciones curriculares:** dificultan la continuidad escolar de los alumnos que presentan necesidades educativas.
  
- **Características sociales:**
  - **Grupo de iguales:** el grupo de amigos puede constituir una influencia positiva o negativa. Las relaciones con otros alumnos con bajo nivel académico o la mala relación con los compañeros de clase, pueden repercutir en la continuidad escolar.
  - **Familia:** los padres o tutores del alumno tienen gran influencia en su educación. La falta de implicación, la mala relación, la carencia de estudios o las dificultades socio-económicas, condicionan las posibilidades de éxito escolar del alumno.
  - **Situación de inmigración:** las malas condiciones socio-económicas de las familias inmigrantes repercuten en las posibilidades educativas de los hijos, lo cual explica las altas tasas de AET en este sector de población.

Continuando con las ideas de Sánchez (2020) es difícil determinar cuáles de estos factores son causa y cuales consecuencia del AET. A pesar de ello, es necesario determinar estas ideas para plantear estrategias que aborden la problemática. Más adelante, en el apartado “estrategias para prevenir y/o reducir el AET” se mencionan

las principales medidas que se han desarrollado en la Unión Europea y España para abordar esta cuestión.

### ***3.2.6 Consecuencias del AET***

El AET constituye una grave problemática que repercute en diferentes niveles de la sociedad. La comisión europea considera que

Afecta a las personas a lo largo de sus vidas, y reduce sus oportunidades de participar en la dimensión social, cultural y económica de la sociedad. Asimismo, aumenta su riesgo de desempleo, pobreza y exclusión social. Afecta a sus ingresos a lo largo de toda la vida, a su bienestar, a su salud y a la de sus hijos. También reduce las posibilidades de que sus hijos tengan éxito en sus estudios (Comisión Europea, 2010).

Puede afirmarse que las oportunidades laborales se ven directamente afectadas por el AET. Los alumnos que no completan su formación carecen de habilidades o conocimientos demostrables que faciliten su acceso al mercado laboral. Consecuentemente, sus condiciones socio-económicas se ven reducidas, incrementando sus posibilidades de quedar excluidos socialmente.

### ***3.2.7 AET en minorías étnicas***

A continuación, se analizan los datos de AET en alumnos pertenecientes a minorías étnicas en España. El motivo se debe a la elevada incidencia de abandono que existe entre este colectivo en comparación con el alumnado perteneciente a la población mayoritaria.

En primer lugar, cabe mencionar que cuantificar los casos de AET entre alumnos pertenecientes a minorías étnicas (inmigrantes y gitanos) es tan complejo como necesario. Tal como menciona Rey (2021) “ni siquiera existen datos oficiales que permitan cuantificar, abordar y hacer seguimiento del problema” y esto se debe a la negativa de las administraciones a cuantificar este tipo de datos aludiendo a “las limitaciones legales existentes para recabar datos sobre el origen étnico del alumnado” (Defensor del Pueblo, 2018).

Un estudio realizado por la Fundación Secretariado Gitano en 2013 refleja que la brecha educativa existente entre las minorías étnicas y la población mayoritaria es elevada, a pesar de que se ha reducido. Los datos de este estudio reflejan que el 64,4% de estos alumnos no obtienen el título de ESO frente a un 13,3% en el caso de alumnos de población mayoritaria; solo el 7,4% finaliza bachillerato o formación profesional, y

únicamente el 2,2% completa estudios en la universidad. Esto refleja que el AET es un problema frecuente entre los alumnos de este colectivo.

A pesar de que la tasa de escolarización entre alumnos de etnia gitana ha aumentado con el tiempo (alcanzando el 98,6% en la etapa de educación secundaria) el abandono educativo suele aparecer entorno a los dieciséis o diecisiete años (coincidiendo con el fin de la Educación Secundaria Obligatoria) ya que, al llegar a esta edad, el 72,9% de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas han abandonado su formación (Fundación Secretariado Gitano, 2013).

Otro estudio realizado por la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) en el año 2018, reconoce que, el 44,2% de los alumnos inmigrantes inmersos en el sistema educativo español, abandonan precozmente la educación y solo el 17,7% de ellos obtiene el título de educación superior. Estos datos, al igual que los proporcionados por la Fundación Secretariado Gitano, corroboran la tendencia al AET entre este grupo de población.

Para hacer frente a esta situación y reducir las posibilidades de exclusión social en el futuro, es importante conocer los principales factores de riesgo que influyen en la tendencia al Abandono Educativo Temprano. Con ello, podrán plantearse medidas que logren reducir la tendencia e incrementar el éxito escolar. Además de las características personales, educativas y sociales que inciden de forma global el abandono escolar de los menores, existen factores de riesgo que influyen de manera concreta entre alumnos de este grupo. Cabe señalar aquellos reconocidos por Álvarez y Gamella (2017) o Rey (2021):

- **Brecha educativa:** las diferencias entre los alumnos de minorías étnicas y el alumnado general son elevadas. Muchas familias, además, presentan condiciones de analfabetismo, lo cual dificulta las posibilidades de apoyar educativamente a sus hijos.
- **Tradiciones:** el matrimonio temprano entre la etnia gitana se constituye como un factor que contribuye al AET del alumnado femenino.
- **Segregación escolar:** la concentración de alumnos pertenecientes a minorías étnicas en determinados centros educativos contribuye a crear “escuelas gueto” generando segregación entre escuelas. Del mismo modo, los “programas de compensación” a los que suele acudir mayoritariamente este alumnado generan segregación dentro de las propias escuelas.

A pesar de que son múltiples los factores que incitan al abandono temprano, la segregación escolar se muestra como el factor que más riesgo genera ya que

indirectamente provoca otras consecuencias negativas, tal como menciona Rey (2021) pueden verse reducidas las posibilidades de aprendizaje lo cual contribuye a reducir las oportunidades laborales futuras, a incrementar la dependencia de los servicios/prestaciones públicas y, por tanto, a reforzar los prejuicios hacia este colectivo.

Es necesario por tanto resolver el problema de la segregación escolar para lograr reducir las tasas de AET, al mismo tiempo que se contribuye a reforzar un modelo de educación inclusiva. Más adelante, en el apartado “Segregación escolar en alumnos de minorías étnicas: causas y consecuencias” se abordará en profundidad la situación de la segregación escolar étnica en España, estableciendo una relación entre esta y la tendencia al AET entre este sector de población.

### 3.3 Segregación escolar y AET en minorías étnicas

La segregación en las escuelas es un problema educativo con una importante dimensión social, pudiendo considerarse incluso una forma de opresión a través de la cual un grupo de alumnos con poder (perteneciente a la población mayoritaria) excluye a otro grupo de alumnos sin poder (que forman parte de colectivos minoritarios), reduciendo sus posibilidades de aprendizaje y la calidad de su formación (Murillo y Martínez-Garrido, 2020). De este modo, podría afirmarse que la segregación escolar provoca y al mismo tiempo es provocada por la segregación social, siendo el sistema educativo un reflejo del sistema social (Rey, 2021). Para combatir esta situación será necesario plantear medidas socio educativas de carácter inclusivo que garanticen el efectivo cumplimiento de los derechos en las minorías étnicas.

En este apartado se plantea un análisis de la segregación escolar de tipo étnico y racial que se produce en algunos centros escolares, dada la gran influencia de este factor en el AET.

#### 3.3.1 Segregación escolar

La segregación escolar puede entenderse como “la distribución desigual de los estudiantes en las escuelas en función de sus características personales o procedencia social y cultural” (Murillo y Duk, 2016).

El Informe del Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa (*Fighting school segregation in Europe through inclusive education*) de 2017 añade que la segregación es “el daño serio a las oportunidades de aprendizaje producido por el aislamiento o la carencia de inclusión en el sistema ordinario de enseñanza” (Consejo de Europa, 2017).



La segregación escolar es por tanto una práctica que debería erradicarse cuanto antes, ya que afecta a la calidad del sistema educativo y dificulta la plena de inclusión social de los alumnos que se encuentran inmersos en él.

De forma concreta, existen varios tipos de segregación escolar: por género, por etnia, por situación socioeconómica y por discapacidad (Rey, 2020). Estas tipologías pueden darse además de dos formas distintas: entre varios centros, lo cual se observa cuando se da una excesiva concentración de alumnos de un colectivo determinado en uno y/o varios centros escolares o en un mismo centro, lo cual se refleja cuando el alumnado con características semejantes se agrupa en una clase determinada (Sánchez, 2017).

La segregación escolar de tipo étnico, a la que se hará referencia en este trabajo, es aquella que “se produce cuando ciertos grupos de población que comparten cultura, lengua, religión, valores y lazos de solidaridad, están sobrerrepresentados en ciertos centros” (Sánchez, 2017).

### ***3.3.2 Segregación escolar en minorías étnicas en España***

Siguiendo el Informe Anual sobre Discriminación y Comunidad Gitana publicado por la Fundación Secretariado Gitano en el año 2020, en España continúan apreciándose barreras en la educación de los alumnos de minorías étnicas. En algunos casos se debe a que “los padres o las madres no gitanos no quieren que haya alumnado gitano en el colegio, expresando su rechazo a que sus hijos e hijas compartan el aula con otros compañeros gitanos” en otros casos “son los comentarios de algunos profesores y profesoras sobre la comunidad gitana: comentarios negativos, estereotipos, generalizaciones, etcétera” (Fundación Secretariado Gitano, 2020).

De forma concreta, el Informe reconoce la segregación escolar como uno de los principales factores negativos “un fenómeno generalizado que es la segregación escolar del alumnado gitano, es decir, centros donde la gran mayoría del alumnado es gitano o de origen migrante, si no el 100%, y donde la calidad educativa es menor, lo que supone una grave violación de derechos fundamentales” (Fundación Secretariado Gitano, 2020).

### ***3.3.3 Factores que generan segregación en los centros escolares***

La segregación escolar es un fenómeno que se produce por varias causas:

Por un lado, la posibilidad de elección del centro escolar en el que matricular a los menores por parte de las familias, ayuda a reforzar el derecho a la educación y a la

libertad de enseñanza mencionados en el artículo 27.1 de la Constitución Española (en adelante CE) pero, al mismo tiempo, contribuye indirectamente a reforzar la segregación escolar étnico- racial, ya que existen “escuelas gueto” en las que se concentra un elevado porcentaje de alumnos pertenecientes a minorías étnicas (Parra et al., 2017).

Por otro lado, las medidas de compensación educativa están orientadas a atender al alumnado que presenta necesidades especiales empleando recursos personales y materiales especializados. Aunque su objetivo es compensar las desigualdades, su aplicación inadecuada puede contribuir indirectamente a perpetuar la segregación escolar étnico- racial, ya que, sus principales destinatarios son los alumnos de etnia gitana y los alumnos inmigrantes, generando una brecha entre este grupo y el grupo de alumnos “normalizado” que no recibe una educación con un currículo adaptado, a pesar de encontrarse todos en el mismo centro escolar (Parra et al., 2017).

### ***3.3.4 Consecuencias de la segregación étnico- racial: el AET***

Siguiendo las ideas recopiladas por entidades como el Consejo de Europa (2017) o autores como Murillo y Duk (2016) las consecuencias de la segregación escolar son:

- **Consecuencias individuales:**
  - Reducción de las oportunidades de aprendizaje.
  - Disminución de las oportunidades laborales.
  - Reducción de las posibilidades de inclusión social.
  
- **Consecuencias sociales:**
  - Daño al sistema educativo general.
  - Incremento del racismo, xenofobia e intolerancia.
  - Reducción del capital humano en las escuelas.
  - Pérdidas económicas en las escuelas segregadas.
  - Reducción de la diversidad en los centros educativos.
  - Disminución de los efectos de las medidas educativas compensatorias.

Además, la segregación puede condicionar la decisión de abandonar de forma temprana su formación. De ahí deriva la importancia de abordarlo poder erradicar el AET.

### ***3.3.5 Medidas contra la segregación escolar***

Hacer frente al problema de la segregación escolar es esencial para poder plantear un verdadero modelo de educación inclusiva que consiga reforzar la diversidad entre el alumnado y potenciar la igualdad de oportunidades, cumpliendo así con el artículo 27

(derecho a la educación) de la CE. De forma más amplia “si queremos construir sociedades más justas e inclusivas, es imprescindible abordar con seriedad y decisión la segregación escolar” (Murillo y Duk, 2016) cumpliendo así el artículo 14 (sobre igualdad ante la ley) de la CE.

Partiendo de esto, las medidas deberían ser interdisciplinarias, uniendo los esfuerzos de los profesionales de educación con los de los profesionales de intervención social, para lograr la mejora del sistema educativo.

En España, el reconocimiento de la existencia de “servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional” en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, es un buen ejemplo de esta idea ya que, se mencionan actuaciones concretas de prevención del AET y de atención a la diversidad de manera implícita, abordando las dos grandes problemáticas que limitan la consecución de una educación inclusiva.

Del mismo modo, en Castilla y León, la existencia de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) compuestos por profesionales docentes y trabajadores sociales (entre otros), puede considerarse un ejemplo positivo en la consecución de una educación inclusiva que abogue por el éxito escolar de sus alumnos respetando las diferencias entre ellos. De forma más concreta, Castilla y León cuenta con el “Programa 2030” regulado en la Orden EDU 939/2018, de 31 de agosto, por la que se regula el “Programa 2030” para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad educativa. Está compuesto por una serie de medidas como becas y ayudas al estudio, medidas de escolarización, medidas compensación, innovación e investigación educativa, así como recursos de carácter económico, humano y material a los cuales pueden acceder voluntariamente los centros educativos considerados “de alta complejidad socioeducativa” los cuales deben cumplir al menos tres de los siguientes criterios (Consejería de Educación, 2018):

- Tener al menos un 30% de alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.
- Tener al menos un 30% de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Encontrarse en una zona de vulnerabilidad social.
- Tener dificultades de convivencia escolar.
- Presentar resultados escolares por debajo de la media de la comunidad autónoma.

Es la Junta de Castilla y León quien atendiendo a los criterios mencionados, selecciona a los centros participantes para que puedan prevenir y abordar la segregación.

A pesar de todos los avances mencionados, es necesario incorporar nuevas actuaciones que consigan abordar los problemas socio educativos que afectan a los grupos minoritarios. Tal como menciona la Fundación Secretariado Gitano en su Informe Anual (2020) se trataría de “medidas encaminadas a evaluar la alta concentración del alumnado gitano que permita realizar un mapa con datos fiables con miras a erradicar la segregación escolar e investigar, sancionar y dar una respuesta debida al acoso escolar que sufren niños, niñas y adolescentes gitanos en los centros escolares debido a su origen étnico” (Fundación Secretariado Gitano, 2020) siendo necesarias tanto a nivel autonómico como nacional.

### 3.4 Trabajo Social y educación

La FITS (Federación Internacional de Trabajadores Sociales) definió en su Asamblea General de 2014 en Melbourne, Australia, la disciplina de Trabajo Social como:

Una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (FITS, 2014).

Partiendo de esto, podemos afirmar que los trabajadores sociales desempeñan sus funciones en pro del bienestar social actuando en diferentes ámbitos de intervención como pueden ser el área sanitaria, el área de justicia o el área educativa.

Este Trabajo de Fin de Grado pretende visibilizar el papel de los trabajadores sociales en educación, uno de los ámbitos de intervención social con menor reconocimiento social y que mayor confusión genera, lo cual contribuye a invisibilizar la importancia del papel de los trabajadores sociales en el contexto educativo (Roselló Nadal, 1998).

Continuando con lo acordado en la Asamblea General de Melbourne (2014) se establece que “El deber de cambio social [...] es impulsado por la necesidad de cuestionar y cambiar las condiciones estructurales que contribuyen a la marginación, la exclusión social y la opresión” (FITS, 2014). Puede afirmarse que la intervención social es básica en cuanto al colectivo de menores en situación de riesgo o exclusión social,

ya que sus condiciones estructurales podrían ser modificadas en su infancia, logrando su integración social futura o por el contrario perpetuando su situación de marginación. En definitiva, tal como menciona la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS), la escuela se convierte en el primer escenario donde los trabajadores sociales pueden detectar y abordar los problemas sociales de los menores y de ahí deriva la importancia de aclarar y visibilizar su papel.

#### ***3.4.1 La intervención de los trabajadores sociales en el contexto educativo***

La intervención de los trabajadores sociales escolares se centra en generar y/o reforzar las relaciones existentes entre los sistemas en los cuales se encuentran inmersos los menores: la escuela, la familia y la comunidad. El objetivo es que estos tres agentes puedan colaborar en la consecución del desarrollo integral del menor, evitando repercusiones negativas derivadas de las condiciones personales, familiares o sociales que le rodean (Roselló, 1998).

#### ***3.4.2 Marco normativo y Trabajo Social en el contexto escolar***

Para conocer el papel que desempeñan actualmente los trabajadores sociales en el contexto educativo, se presenta una revisión histórica de la legislación más importante en cuanto a la educación, estableciendo una vinculación entre estos aspectos y aquellos de especial relevancia en Trabajo Social.

Es a partir de la década de los setenta cuando comienza a promoverse el concepto de “integración social” en el ámbito escolar y se crean diferentes legislaciones vinculadas a las funciones escolares de los profesionales de intervención social y a los valores que estos promueven. De este periodo histórico, cabe mencionar cuatro grandes acontecimientos (Martínez et al., 2010):

- **Ley 14/ 1970, de 4 de agosto, General de Educación (LGE)** en la que se aboga por incorporar a los trabajadores sociales (hasta el momento “asistentes sociales”) al contexto educativo general (y no solo a la Educación Especial) para intentar abordar las necesidades de todos los alumnos. Se produce una primera integración de alumnos con necesidades especiales en las aulas ordinarias.
- **Decreto 1151/1975, de 23 de mayo, por el que se crea el Instituto Nacional de Educación Especial (INEE)** en el que se reconoce la necesidad de ofrecer una Educación Especial mediante la creación una entidad concreta que se encargue de su correcto desarrollo, así como la integración de profesionales en equipos multidisciplinares que desempeñen sus funciones junto a los docentes. Con ello se reconoce la necesidad de incorporar otro perfil de profesionales complementarios a los docentes.

- **Plan Nacional de Educación Especial (1978)** incorpora a los equipos multidisciplinares en los centros educativos, entre los cuales se incluye a los trabajadores sociales. Menciona los conceptos de “integración escolar” y “normalización”, de especial relevancia en Trabajo Social.
- **Constitución Española (1978)** establece en su artículo 27 el derecho a la educación, reconociendo en el apartado 1 que “todos tienen el derecho a la educación” y “se reconoce la libertad de enseñanza” y en el apartado 4 que “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita” (Constitución Española, 1978). Lo cual refuerza los principios de libertad e igualdad promovidos en Trabajo Social (FITS, 2014).

En los años ochenta aparece la **Convención sobre los Derechos del Niño (1989)**, la cual reconoce en su artículo 28 el derecho a la educación, de manera progresiva y en condiciones de igualdad para todos los niños. Establece además la obligación de los Estados a garantizar una educación obligatoria y gratuita, aportando los medios necesarios para que la educación sea accesible para todos (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia [UNICEF], 1990).

Con la llegada de los años noventa se introducen cambios en la educación a través de la promulgación de la **Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de España (LOGSE) de 1990**. Esta ley reconoce los principios de integración y normalización (ya mencionados en el Plan Nacional de Educación Especial de 1978) pero incorpora además un nuevo concepto: Necesidades Educativas Especiales (NEE). Se reconoce la inclusión de todos los menores en el sistema educativo, de modo que sea este el que se adapte a las necesidades de los alumnos y no al contrario.

En el año 2006 se crea la **Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** en la cual se aprecia el reconocimiento del principio de diversidad ya que se establece que los docentes deben planificar acciones para adaptarse a las necesidades individuales, recurriendo a los recursos personales, materiales y organizativos que sean necesarios (Martínez et al., 2010). El capítulo II de esta Ley se dedica a delimitar el principio de equidad, estableciendo el concepto de “alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” como destinatario de acciones realizadas por profesionales especializados, entre los cuales podemos encontrar a los profesionales de Trabajo Social (Jefatura del Estado, 2006).

En 2013 se promulga la LOMCE (**Ley Orgánica 8/ 2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa**) como modificación de la anterior Ley educativa, aunque no introduce modificaciones relevantes y finalmente, en 2020 se publica la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Modificación de la Ley Orgánica Educativa**

en la que se menciona el avance en cuanto a equidad y lucha contra la segregación escolar (mediante aspectos como la equilibrada distribución de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los centros escolares o la adaptación de medidas concretas para hacer frente a la segregación) como novedades.

En cuanto a legislación autonómica, en el caso de Castilla y León cabe destacar la **Orden EDU/987/ 2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León**, en la cual se mencionan los equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP) en los cuales se integra a los profesionales de Trabajo Social como posibles miembros de los equipos de carácter general (designados “profesores técnicos de los servicios a la comunidad”), consolidados para cumplir con el artículo 157.1 de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** “servicios o profesionales especializados en la orientación educativa, psicopedagógica y profesional como recursos para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado” (Jefatura del Estado, 2006). En esta Orden se concretan las funciones de estos equipos, entre las cuales pueden señalarse:

- Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la adopción y aplicación de medidas adecuadas.
- Colaborar con los tutores en el desarrollo y seguimiento del Plan de Acción Tutorial, facilitando técnicas, instrumentos y materiales, para garantizar el desarrollo integral del alumnado y fortalecer las relaciones entre las familias o representantes legales y el centro educativo.
- Realizar una atención individualizada al alumnado.
- Promover la colaboración entre el profesorado y las familias o los representantes legales del alumnado.
- Colaborar con los centros en el diseño y desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Convivencia y en las actuaciones encaminadas a la prevención del absentismo y el abandono temprano de la educación y la formación.

Del mismo modo, es necesario mencionar la **Orden EDU/939/2018 de 31 de agosto, por la que se regula el “Programa 2030” para favorecer la educación inclusiva de calidad mediante la prevención y eliminación de la segregación escolar por razones de vulnerabilidad** dada su especial vinculación con la disciplina de Trabajo Social y con este Trabajo de Fin de Grado en el que se aborda el asunto de segregación escolar de minorías étnicas, reconocidas como destinatarias en el artículo 3 de esta Orden: “Se considera alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa a aquel perteneciente a minorías étnicas, culturales o que se encuentre en cualquier otra

situación socio-familiar o de índole personal que incida en la igualdad de oportunidades en su interacción con el entorno escolar y formativo” (Consejería de Educación, 2016).

### **3.4.3 Ámbitos de intervención de los trabajadores sociales**

El papel del trabajador social en el contexto educativo no se limita exclusivamente a los centros escolares, sino que, tal como establece el Consejo General de Trabajo Social, sus funciones tienen cabida tanto en la educación formal o reglada como en la educación informal o complementaria (Castro y Pérez, 2017, p.219 ).

Antes de describir las funciones, es importante señalar las diferencias entre los tipos de aprendizaje. Siguiendo las definiciones aportadas por la UNESCO existen tres modalidades:

- **Educación formal:** aquella “se realiza de manera institucionalizada y planificada por organismos públicos y privados acreditados que, en su conjunto, forman parte del sistema educativo del país. Hace referencia, esencialmente, a la formación adquirida previamente a la incorporación del individuo al mercado laboral” (UNESCO, s.f.).
- **Educación informal:** proceso educativo “no institucionalizado, no programado ni adquirido intencionalmente, aunque sí puede estar orientado. Se refiere a la experiencia lograda en la vida diaria, en el círculo familiar, en el trabajo o en el entorno local. Así aprendemos a hablar, por ejemplo, a caminar, a interactuar...” (UNESCO, s.f.).
- **Educación no formal:** “proceso institucionalizado, intencionado y planificado por cualesquiera proveedores de educación. Representa una formación alternativa o complementaria a la adquirida en el marco del sistema formal. Atiende a todos los grupos de edad y se imparte, por lo general, bajo la forma de cursos de corta duración seminarios o talleres” (UNESCO, s.f.).

Podemos señalar que los trabajadores sociales desempeñan sus funciones en educación formal, a través de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica (EOEP) y en educación no formal con grupos concretos de población para mejorar sus condiciones vitales.

### **3.4.4 Funciones de Trabajo Social en educación**

Como se ha mencionado anteriormente, los trabajadores sociales pueden desempeñar sus funciones en el contexto educativo formal e informal. En ambos deberá actuar



teniendo en cuenta a los menores y a su entorno dado que se encuentran interconectados y se retroalimentan.

#### *3.4.4.1 Funciones en educación formal:*

Dentro del ámbito escolar, los trabajadores sociales pueden desarrollar sus funciones con los alumnos, las familias, los profesores y la institución educativa, favoreciendo la coordinación y participación de todos los agentes. Como señala Torra (2009) es necesario que los docentes colaboren con los trabajadores sociales para abordar las problemáticas de manera conjunta.

Las funciones de los trabajadores sociales han sido recopiladas por diferentes autores. A continuación, se plantean algunas de las resumidas por Castro y Pérez (2017) o Romea (2019):

- Detectar y abordar dificultades de los alumnos como: absentismo, fracaso educativo, desmotivación, problemas relacionales y de comunicación, inadaptación.
- Atender conductas conflictivas grupales que afectan a la convivencia como el maltrato escolar, acoso o ciberacoso.
- Valorar las situaciones familiares.
- Facilitar información del estudiante a la familia (mejorando la comunicación escuela- familia).
- Crear programas de apoyo y orientación familiar.
- Informar sobre recursos ante riesgos detectados.
- Asesorar en aspectos que puedan ayudar a mejorar el funcionamiento del centro educativo.
- Participar en la orientación familiar junto al docente.
- Ofrecer sus conocimientos en cuanto al abordaje de dificultades sociales.
- Reforzar la comunicación entre los centros y las familias.
- Crear tareas y actividades que ayuden a detectar necesidades.
- Consolidarse como eje de coordinación con otros servicios de la comunidad: Servicios Sociales, Servicios de Protección del Menor, etc.

#### *3.4.4.2 Funciones en educación informal:*

Dado que el éxito escolar no solo reside en los conocimientos y tareas que se realizan en las aulas, sino también en las circunstancias sociales que rodean al alumno, el trabajador social puede llevar a cabo tareas de manera externa con grupos de población concretos.

Las funciones más conocidas son aquellas centradas en intervenir directamente con dichos grupos, con el fin de abordar las problemáticas sociales que les afectan directamente, como pueden ser el abandono escolar, el absentismo o la drogadicción. El papel del trabajador social en este caso será crear actividades formativas que potencien las habilidades de estos colectivos, mejorando sus condiciones vitales y reforzando su participación (Castro y Pérez, 2017). Además, se realizan tareas de investigación orientadas a conocer la realidad social de la zona, ayudando a generar estrategias para abordar las problemáticas sociales.

### **3.5 Proyecto Pajarillos Educa**

A continuación, se plantea un caso de proyecto socioeducativo desarrollado a modo de iniciativa comunitaria en uno de los barrios de la ciudad de Valladolid, a fin de mostrar su funcionamiento e importancia a la hora de abordar problemáticas sociales como pueda ser el Abandono Escolar Temprano en menores pertenecientes a minorías étnicas, asunto central de este Trabajo de Fin de Grado.

Un proyecto puede entenderse como “un conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas”. (Ander-Eg y Aguilar, M.J., 2007).

En el caso de Pajarillos Educa, se busca el abordaje de las problemáticas del barrio Pajarillos mediante la colaboración y dinamización de todos los agentes de la zona (vecinos, alumnos, instituciones, familias, etc.) buscando una mejora del bienestar general.

#### **3.5.1 Contextualización**

Pajarillos Educa es un proyecto de carácter socioeducativo que se lleva a cabo en la ciudad de Valladolid. Se consolida como una asociación en el registro municipal de la ciudad (con número 1654). Surge en el barrio Pajarillos como “una oportunidad singular para que el barrio actúe y pueda optar entre asumir los problemas de la multiculturalidad o explotar la riqueza de la interculturalidad” (García y López, 2020, p.4). Pretende mejorar la situación del barrio y de sus habitantes considerando que “la educación aporta el conocimiento necesario para llevar a cabo las transformaciones que la sociedad requiere” (García y López, 2020, p.19) por ello refuerza el aprendizaje a través de diversas actividades.

Bajo esta perspectiva, el proyecto trata de unir los esfuerzos de todos los agentes de la zona para intentar abordar conjuntamente los problemas sociales que les rodean (García y López, 2020). Con todo ello, Pajarillos Educa se ha convertido con el tiempo en una plataforma que reúne a los doce centros educativos del barrio en un solo proyecto común.

### **3.5.2 Origen del proyecto**

Para comprender el origen, es necesario describir la realidad social y geográfica del barrio Pajarillos. Este barrio se encuentra situado al este de Valladolid y se divide en dos grandes zonas, conocidas como Pajarillos altos y Pajarillos Bajos. En ambas la población es muy diversa, diferenciándose hasta cuarenta nacionalidades diferentes, a lo cual se suma un amplio número de población de etnia gitana. (Ayuntamiento de Valladolid, 2021). Esto refleja la necesidad de potenciar multiculturalidad, la identidad territorial y la pacífica convivencia de los habitantes, superando además los estigmas.

El origen de Pajarillos Educa puede vincularse a dos proyectos educativos:

- **“Aquí pintamos todos”**: una iniciativa potenciada por el CEIP Cristóbal Colón a en el curso académico 2015-2016 para modificar la fachada del colegio con decoración temática de aves, reforzando la participación de los implicados en el propio centro educativo.
- **“Aves y lagunas”**: un proyecto que consiguió integrar a un número más amplio de centros educativos del barrio (institutos, centros de educación especial y colegios), centrado en conocer las aves que dan nombre a las calles de este barrio, su hábitat natural y recuperar la laguna de Benafarces.

Ambos generaron contactos entre los centros (especialmente entre el CEIP Cristóbal Colón y el IES Galileo) ayudando a vislumbrar un objetivo común: la mejora educativa del alumnado del barrio. Como consecuencia, se presentó ante la Red Pajarillos (que representa y coordina a todas las entidades y agentes que actúan en el barrio) el primer borrador de Pajarillos Educa (año 2018), siendo aprobado e integrado como una de las comisiones de la Red para canalizar todos los esfuerzos en un mismo objetivo: lograr mejorar las condiciones del barrio (García y López, 2020).

Más adelante, en el apartado “Estructura”, se presenta un organigrama donde se refleja visualmente la vinculación entre la Red Pajarillos y el proyecto Pajarillos Educa.

### **3.5.3 Objetivos del proyecto**

El proyecto establece dos grandes objetivos a alcanzar mediante actividades comunitarias (laciudadimaginada, s.f.):

- Reforzar la participación de los vecinos del barrio y el éxito social y educativo de los alumnos, mejorando las condiciones vitales del barrio y reforzando la identidad de la zona.
- Unir procesos de aprendizaje y de servicio entorno a las necesidades que se aprecian en la zona de Pajarillos, con el fin de mejorar sus condiciones.

Además plantea siete objetivos generales, recopilados por García y López (2020):

- Construir modelos de ciudadanía-educación-acción que apuesten por lograr una mejora de la cohesión social y un clima positivo de convivencia en el barrio.
- Ampliar las posibilidades educativas, que aporta crear redes intercentros en la mejora de las prácticas educativas para consolidar el éxito educativo del alumnado.
- Descubrir las garantías que concede la innovación educativa a través de propuestas curriculares que establezcan lazos de unión desde el respeto al espacio que rodea a cada comunidad de aprendizaje y la necesidad de lograr una adecuada identificación de cada centro, de cada grupo de alumnado, con su entorno, su barrio y el asociacionismo que lo integra.
- Proponer líneas de actuación intercurriculares, junto al resto de agentes sociales del barrio, que posibiliten unir acciones, actuaciones, encaminadas a lograr un hábitat más sostenible y favorecer que podamos habitar el común.
- Sensibilizar, crear conciencia e incitar a la acción solidaria local ante los problemas del barrio: desigualdad, convivencia, sostenibilidad y respeto.
- Analizar y comprender la interconexión entre los problemas locales y su dimensión global: piensa en global, actúa en local.
- Potenciar la interculturalidad del barrio y la riqueza de su diversidad social.

Finalmente, el Ayuntamiento de Valladolid recopila las ideas clave del proyecto dado que este se encuentra registrado como una asociación en la ciudad:

- Organizar, promover y difundir todo tipo de actividades de carácter educativo, social, ambiental, cultural y deportivo para todo tipo de colectivos.
- Crear y desarrollar programas y proyectos de interés educativo, social, cultural, deportivo y medio ambiental.
- Promover acciones de sensibilización y educación a favor de la implantación y consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible promulgados por la ONU (Agenda 2030).
- Desarrollar líneas de actuación encaminadas a la formación permanente en las áreas social, educativa, medioambiental, cultural y deportiva a través de laboratorios creativos, proyectos, cursos, seminarios, jornadas, etc.

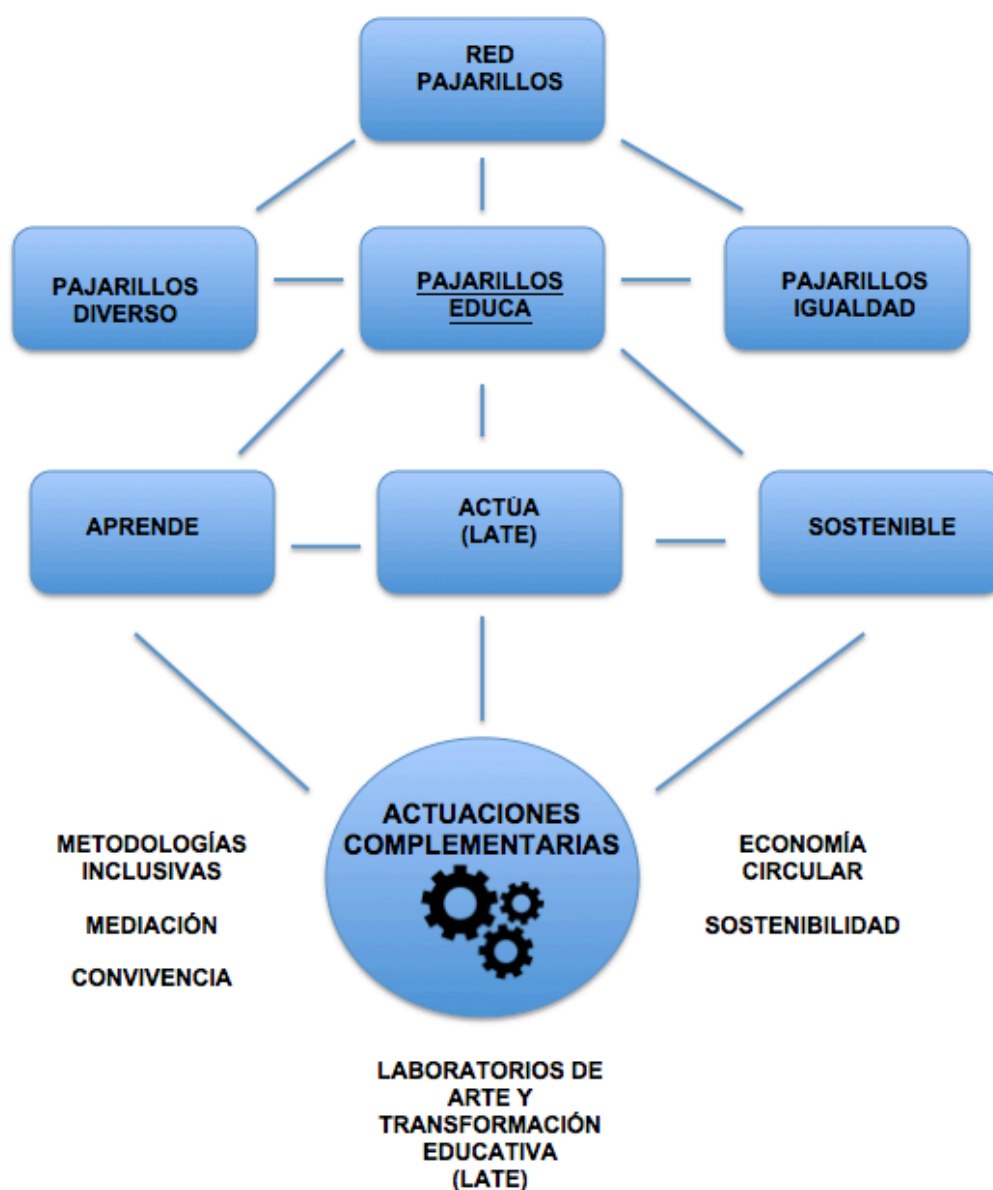
- Promover la dinamización comunitaria en todos sus ámbitos a través de exposiciones, certámenes, conferencias, asesoramiento a entidades sociales y educativas, etc.
- Cualesquiera otros que desarrollen o complementen las anteriores y que sean acordadas por la Asamblea General.
- Programar y llevar a la práctica la realización de acciones deportivas y de ocio y tiempo libre, educativas, culturales u otras de naturaleza social que tenga por finalidad la integración laboral de personas que sufran cualquier clase de exclusión social y, en general, la satisfacción de necesidades sociales no atendidas por el mercado.
- Desarrollar acciones y proyectos de inserción socio laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante actividades de servicios ambientales, reutilización y reciclaje, consumo sostenible, formación, atención a personas y otras actividades de índole similar.
- Estimular la participación de los alumnos/os en la programación general de la enseñanza a través del órgano correspondiente.
- Fomentar las relaciones de cooperación de la ciudadanía del Barrio Pajarillos con sectores sociales y culturales del entorno.
- Promover la efectiva igualdad de derechos de la infancia y juventud sin discriminación por razones socioeconómicas, ideológicas, confesionales, raza o sexo.
- Requerir a los poderes públicos el cumplimiento de las leyes, reglamentos y planes de actuación relativos a la educación, recabando la atención y ayudas que ésta merece.

#### **3.5.4 Estructura**

El proyecto se gestiona a través de tres subcomisiones: Pajarillos APRENDE, Pajarillos ACTÚA y Pajarillos SOSTENIBLE. Estas se coordinan para alcanzar el objetivo general de mejora de la convivencia y la educación de los alumnos (García y López, 2020). Aunque inicialmente aparece como un proyecto autónomo, en el año 2018 pasa a configurarse como una de las tres comisiones de la Red Pajarillos (creada en 2003 como una representación de todos los agentes y organizaciones que actúan en el barrio Pajarillos). Esta Red está a su vez compuesta por tres comisiones: Pajarillos IGUALDAD y Pajarillos DIVERSO, además del proyecto Pajarillos Educa (con sus tres subcomisiones) como ya se ha mencionado.

A fin de simplificar la comprensión sobre la estructura de este proyecto, se plantea un organigrama que recopila estas ideas:

Figura 1: Estructura del proyecto.



Fuente: Elaboración propia a partir de García y López (2020)

Cada una de las subcomisiones que componen el proyecto cumple una función determinada, aunque actúan de manera coordinada por unos objetivos comunes (laciudadimaginada, s.f.):

- **Pajarillos APRENDE:** se centra en la educación y formación de los alumnos y sus familias. Pretende generar nuevas metodologías que refuercen la diversidad al mismo tiempo que beneficien el éxito escolar del alumnado.

- **Pajarillos ACTÚA:** vinculado a la parte práctica del proyecto, se compone de los llamados “LATE” (Laboratorios de Arte y Transformación Educativa). Se centra en la parte educativa extraescolar, realizando actividades formativas dirigidas tanto al alumnado como al resto de población.
- **Pajarillos SOSTENIBLE:** se consolida como una subcomisión autónoma, aunque la sostenibilidad es uno de los ejes centrales del proyecto (común a todas las subcomisiones). Se centra en la economía circular, el voluntariado y el aprendizaje de los miembros del barrio sobre sostenibilidad.

La complementariedad de Pajarillos APRENDE y Pajarillos ACTÚA refleja la importancia de favorecer la educación del alumnado de manera intra y extraescolar, coordinando acciones para reforzar el aprendizaje, al mismo tiempo que se implica a agentes externos como puedan ser familiares o vecinos del barrio. La idea es que el proyecto logre beneficiar a todos los habitantes de Pajarillos.

### **3.5.5 Actividades realizadas**

Desde su creación en 2018, el proyecto Pajarillos Educa ha realizado múltiples actividades de diferente índole entre las cuales se contemplan acciones “educativas, ambientales, artísticas, pictóricas, formativas, emocionales, incluso gastronómicas y de moda” (García y López, 2020, p.30), todas ellas vinculadas a los objetivos establecidos por el propio proyecto.

Tal como refleja el informe diagnóstico del Proyecto Pajarillos Educa, elaborado por García y López (2020), las actividades han potenciado el logro de objetivos educativos, socio-comunitarios, de sostenibilidad ambiental, de consecución de apoyos institucionales y colaboraciones, así como de comunicación. De todos ellos, cabe mencionar aquellos que mantienen relación con el asunto central de este trabajo:

- Refuerzo del éxito académico de los alumnos.
- Creación de nuevas metodologías de aprendizaje destinadas a colectivos concretos.
- Trabajo en red (mediante la colaboración entre centros educativos).
- Actividades conjuntas en las que se incluye a los centros educativos, colectivos, familiares, etc.
- Actividades que abogan por la diversidad e interculturalidad.
- Desarrollo de LATE (Laboratorios de Arte y Transformación Educativa) para reforzar el aprendizaje extraescolar.

## 4. METODOLOGÍA

En este apartado se plantean los pasos que se han seguido en el desarrollo del estudio cualitativo, a través del cual pretende conocerse la opinión de profesionales del ámbito socioeducativo sobre la multiculturalidad y el AET en minorías étnicas, incorporando posibles propuestas de mejora al asunto.

En primer lugar se presentará el diseño que se ha empleado en esta investigación, justificando el uso de una metodología cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas. Tras ello, se planteará la muestra del estudio, identificando el papel que cada profesional entrevistado desempeña en el proyecto. Seguidamente se presentará el procedimiento empleado en la investigación y el análisis de los datos obtenidos, para finalizar reflejando las cuestiones éticas a tener en cuenta.

### 4.1 Diseño

Esta investigación se ha realizado de manera cualitativa, empleando entrevistas semiestructuradas realizadas a diferentes profesionales involucrados en el Proyecto socioeducativo Pajarillos Educa. Dicha metodología se ha empleado con el objetivo de conocer la realidad social desde el punto de vista de distintos profesionales que se encuentran implicados en el desarrollo proyecto vinculado al Abandono Escolar Temprano en minorías étnicas, asunto central de este Trabajo de Fin de Grado. El hecho de recurrir a entrevistas semiestructuradas responde a la necesidad de seguir un orden en las preguntas abiertas pero manteniendo a su vez flexibilidad y libertad para que los entrevistados amplíen la información que consideren necesaria.

### 4.2 Participantes

La muestra está compuesta por profesionales de diferentes disciplinas vinculadas al ámbito social o educativo que actúan con menores pertenecientes a minorías étnicas, ya sea dentro de los centros educativos o fuera de los mismos, a través del proyecto Pajarillos Educa.

Los criterios de selección responden al interés personal por conocer la visión de estos profesionales acerca de la segregación escolar y el Abandono Escolar Temprano. Esto se debe a que el proyecto se desarrolla en una zona caracterizada por la convivencia de múltiples culturas en un mismo territorio, lo cual tiene un reflejo directo en la diversidad de alumnado en los centros escolares del barrio.



De manera concreta, las entrevistas han sido realizadas a cuatro profesionales, dos hombres y dos mujeres con perfiles educativos y sociales que participan en mayor o menor medida en el Proyecto Pajarillos Educa de Valladolid. A continuación se refleja visualmente esta información:

**Figura 2: Profesionales entrevistados.**

	SEXO	PERFIL PROFESIONAL	ZONA DE INTERVENCIÓN
P1	MUJER	EDUCADORA SOCIAL	EXTRA ESCOLAR
P2	MUJER	TRABAJADORA SOCIAL	EXTRA ESCOLAR
P3	HOMBRE	DIRECTOR CENTRO EDUCATIVO	INTRA ESCOLAR
P4	HOMBRE	PROFESOR CENTRO EDUCATIVO	INTRA ESCOLAR

Fuente: elaboración propia

### 4.3 Procedimiento de investigación y análisis

Para la realización de esta investigación se ha recurrido a un análisis de contenido, entendido este de forma amplia como una técnica basada en observar y analizar distintas fuentes documentales para, a través de ellas, poder analizar la realidad social (Guix, 2008).

Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica de fuentes secundarias que aborasen el asunto central a fin de asegurar un primer acercamiento y una base teórica que sustentase los resultados y conclusiones expuestos a continuación.

Tras esa fase de pre análisis en que se revisaron múltiples fuentes secundarias vinculadas al tema de investigación, se planteó el tipo de diseño, determinando el objetivo general así como los objetivos específicos de esta investigación. Dados los objetivos, se decidió realizar un estudio cualitativo recurriendo a entrevistas semiestructuradas que permitiesen obtener información a través de profesionales involucrados en el proyecto Pajarillos Educa.

Tras ello, se determinó que la muestra estaría compuesta por cuatro profesionales de distintas disciplinas que, de manera externa o interna, estuviesen involucrados en el desarrollo del proyecto y por tanto, conociesen en primera mano la situación escolar de alumnos pertenecientes a minorías étnicas.

El siguiente paso fue contactar con los profesionales seleccionados para confirmar su participación en esta investigación así como acordar el lugar, fecha y hora de las entrevistas. Se empleó un guion de entrevista semiestructurada (**Anexo 1**) compuesto por cinco bloques temáticos:

1. Impacto social del proyecto Pajarillos Educa
2. Promoción de la multiculturalidad
3. Razones para el Abandono Escolar Temprano
4. Propuestas de mejora
5. Rol del Trabajo Social en el contexto educativo

Todas las entrevistas fueron grabadas a fin de simplificar la realización del posterior análisis de contenido. Una vez se entrevistó a todos los profesionales, se revisaron las grabaciones para crear categorías que permitiesen transcribir las respuestas. Como categorías se recurrió a los nombres de los bloques de la entrevista. Dentro de cada una de ellas se crearon códigos entorno a los cuales se establecen los extractos verbales de las entrevistas, de modo que, un mismo código recopila la información aportada por cada uno de los cuatro profesionales entrevistados.

Una vez extraída la información codificada, se seleccionaron los extractos verbales más representativos, con el objetivo de extraer conclusiones acerca de cada uno de los bloques planteados en la entrevista.

Finalmente, se revisaron y complementaron los resultados obtenidos a través de la revisión de la literatura con los resultados de las entrevistas semiestructuradas para poder generar conclusiones sobre el asunto central.

#### 4.4 Cuestiones éticas

Considerando lo establecido en la Ley Orgánica 3/ 2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, las respuestas obtenidas en las entrevistas se presentarán de manera anónima, con el fin de proteger la privacidad personal de los participantes y cumplir la obligación de tratar de manera confidencial los datos personales y los derivados del uso de base de datos.

## 5. RESULTADOS

En este apartado se presentan los resultados obtenidos tras el análisis de las respuestas. Siguiendo los bloques de la entrevista, se plantean a continuación diferentes categorías en las que se presentarán los resultados correspondientes a cada uno de los bloques:

1. Impacto social del proyecto Pajarillos Educa
2. Promoción de la multiculturalidad
3. Razones para el Abandono Escolar Temprano
4. Propuestas de mejora
5. Rol del Trabajo Social en el contexto educativo

### 5.1 Impacto social del proyecto Pajarillos Educa

Los cuatro profesionales reconocen que existe una creciente participación social en el proyecto aunque consideran que es necesario continuar avanzando en este sentido:

*“Este año están más implicados, en asistencia. El año pasado fue como... Este año estamos dando pequeños pasitos porque la idea es trabajar más con las familias.” “La participación vecinal sí que está, pero...para cosas puntuales, no tanto participación activa” (Educadora social)*

*“Yo creo que sí que estamos logrando más asistencia este año por parte de las familias” (Responsable proyecto 1)*

*“Yo creo que ya el barrio tiene ese sentimiento de... de que algo está pasando, de ilusión de esperanza” (Responsable proyecto 1)*

*“Romper con muchas décadas de exclusión, pues es un trabajo que no da resultados a corto plazo pero, si que estamos intentando crear los mecanismos para que en el medio- largo plazo las administraciones se impliquen” (Responsable proyecto 2)*

En cuanto a la contribución social del proyecto Pajarillos Educa, la mayoría de los profesionales entrevistados reconoce que las actuaciones que han realizado a través del proyecto han contribuido a reducir el absentismo escolar, lo cual puede contribuir a la disminución de los casos de AET en un futuro.

*“Hemos conseguido que haya niños que no habían empezado el curso y que han empezado a ir al colegio” (Educadora social)*

*“Ahí están los datos, es que estamos reduciendo las tasas de absentismo” (Responsable proyecto 1)*

*“Cuando ellos vienen y traen aquí los deberes y los hacen y saben que los tienen bien, mañana van a querer ir al cole para que el profesor les corrija los deberes” (Trabajadora social)*

## 5.2 Promoción de la multiculturalidad

La existencia de un modelo de educación inclusiva conlleva el respeto y la promoción de la multiculturalidad y la diversidad del alumnado. La mayoría de los profesionales entrevistados reconocen observar avances en los centros escolares en este sentido.

*“Desde el barrio y desde los centros educativos se hace una apuesta muy fuerte por la diversidad cultural, porque verdaderamente todos los centros educativos del barrio creen que la diversidad cultural enriquece” (Educadora social)*

*“Cada vez más yo creo. Es que yo tampoco estoy en un colegio pero yo creo que por ejemplo aquí sí, aquí se apuesta mucho por la multiculturalidad” (Trabajadora Social)*

*“La sociedad si que está en este sentido preparada, y más la española frente a otros países pero también es verdad que se tiene que seguir incidiendo, se ha hecho un avance pero se tiene que seguir incidiendo” (Responsable proyecto 2)*

Pero también reconocen la existencia de centros “gueto” en los que se sigue apreciando un problema de segregación escolar entre el alumnado perteneciente a minorías étnicas que afecta negativamente a la consecución de un modelo de educación inclusivo.

*“Sí, el distrito único lo que marca es que cada familia pueda escoger el centro que quiera, y eso genera la segregación y los centros “gueto”, y eso es muy claro. Yo cuando estudiaba no existía el distrito único. El que te tocaba por zona, y allí convivíamos todos y no había ningún problema” (Educadora social)*

*“La familia va a elegir dónde quiere llevar al niño y eso al final es lo que provoca segregación indirecta o directamente, claro” (Trabajadora social)*

*“En el sistema educativo lo que se está produciendo involuntariamente es una segregación. Hay centros “gueto” donde se masifica las minorías étnicas y en ese sentido creo que todavía hay mucho trabajo por hacer” (Responsable proyecto 1)*

*“Si que hay segregación [...]Es cierto que los padres eligen el centro y es verdad que hay centros que al final, se tiene que hacer un esfuerzo para conciliar la libertad de elección y un porcentaje de alumnado máximo de minorías. Eso revertiría en la desaparición de los guetos” (Responsable proyecto 2)*

Para abordar la problemática de la segregación escolar los profesionales coinciden en la necesidad de trabajar a nivel intra y extra escolar, complementando los esfuerzos de ambos espacios tal como ellos actúan en Pajarillos Educa.

*“Deberían ser complementarios, o sea el centro tiene su funcionamiento, sus normas...todo, pero esos centros no podemos olvidar que viven en un entorno, y el entorno de las familias de los niños marca muchísimo la dinámica, entonces intentar creer que porque tengas una muy buena organización del centro no vas a tener segregación escolar no es adecuado, porque al final tu tienes lo que tienes” (Educativa social)*

*“Dentro y fuera, en lo formal y en lo no formal...Pajarillos educa es eso que no confunda lo formal y lo no formal... Son espacios diferentes y hay que adaptarse...” (Responsable proyecto 1)*

*“En ambos, dentro y fuera. La escuela tenemos un papel pero luego los medios y la sociedad tienen el suyo” (Responsable proyecto 2)*

### 5.3 Razones para el Abandono Escolar Temprano

En cuanto a las principales causas del AET, los profesionales reconocen la dimensión cultural, la económica y la percepción de la utilidad de los estudios como aspectos clave:

*“La cultura de las familias añadido a la percepción de las prioridades que tiene la familia... El nivel económico ni te cuento porque claro...cuando tu llegas a final de mes, es más fácil plantearte otras metas, pero cuando tienes que estar peleando por llegar a final de mes, no te puedes ocupar de otras metas...y eso también provoca que la educación no sea vista como algo fundamental” (Educativa social)*

*“La cultura de las familias. Yo creo que es fundamentalmente la cultura y el nivel socioeconómico” (Trabajadora social)*

*“Hay muchos factores... Culturales, sociales, del sistema educativo” (Responsable proyecto 1)*

*“Es una cuestión de valoración de ¿Para qué sirven los estudios?...¿Qué ofrecen? Yo llevo muchos años con etnia y llevamos años intentando romper esa idea” (Responsable proyecto 2)*

Como consecuencias de abandonar prematuramente el sistema educativo se mencionan reiteradamente situaciones de exclusión social, marginalidad y repetición de los esquemas familiares negativos.

*“Yo creo que es repetir los mismos esquemas” (Trabajadora social)*

*“Marginalidad, pobreza, exclusión social... Que todo empieza ahí en la exclusión social y educativa... Problemas de delincuencia... Persistencia de los sistemas de ayudas sociales... Dependencias” (Responsable proyecto 1)*

Se reconoce la necesidad de crear nuevas medidas orientadas a reducir el AET y favorecer la continuidad escolar del alumnado, no solo en centros escolares con altas tasas de población perteneciente a minorías étnicas sino en todos los centros en general:

*“Yo creo que solo se mueven los centros que tienen el problema...” (Trabajadora social)*

*“Sería importante contar con educadores sociales, personas que se dedican a inserción socio labora ...trabajar en equipos sociales” (Responsable proyecto 2)*

*“Yo creo que las leyes están pero hay que trabajar de manera transversal, los profesionales del ámbito educativo y las administraciones” (Responsable proyecto 2)*

#### 5.4 Propuestas de mejora

Para reducir el absentismo y evitar el AET, los profesionales plantean diferentes medidas. En primer lugar, consideran que debería favorecerse la flexibilidad e independencia de los centros escolares, con ello, se conseguiría adaptar la educación a la realidad de los centros.

*“Estaría muy bien que los centros pudieran tener cierta independencia para que ellos, con las características de su población pudieran adaptar las programaciones a conseguir esas competencias, pero cada uno como creyera que le puede ir mejor. El problema es que el sistema educativo sigue encasillado, y tienes que haber aprendido a leer en primero de primaria y a escribir, y a sumar y restar en segundo...y no es verdad porque los niños no son máquinas” (Educadora social)*

*“Creo que haciendo un modelo más flexible de educación que no sea tan rígida y se pueda adoptar mejor a los cambios y a las realidades contextuales de cada zona, intentando.... Crear la Diversidad que necesitan para la inclusión social. También incluir la implantación de 0-3 años en educacionales obligatoria en centros donde la tasa de abandono es muy alta para intentar erradicar, flexibilizar el currículo, poder adaptar la Organización de un centro (horarios, grupos...)” (Responsable proyecto 1)*

*“Yo creo que hay que adaptar un poco el centro a lo que tengas, es que los centros tengan flexibilidad” (Trabajadora social)*

También mencionan la obligatoriedad de la educación infantil como una posible solución. La mayoría cree que la falta de asistencia en esta etapa genera una brecha que incrementa a medida que transcurren los cursos escolares, lo cual crea un desfase curricular muy elevado entre el alumnado.

*“Es muy importante lo que estamos intentando, la escolarización temprana en educación infantil. Si bien en principio será de 3 a 6 años pero por lo menos, romper con ese retraso con el que se llega porque al final a primaria se llega con ese retraso de aprendizaje, de curiosidad...” (Responsable proyecto 2)*

*“Pues incluir la implantación de 0-3 años en educacionales obligatoria en centros donde la tasa de abandono es muy alta para intentar erradicar” (Responsable proyecto 1)*

*“Legislativamente hablando la educación infantil no es obligatoria, por lo tanto como no es obligatoria muchas familias no llevan a los niños hasta primero de primaria, y ahí ya entran con un desfase educativo y remontar eso es complicado...la brecha cada vez es más grande y cuando llegan al instituto ya ni es una brecha, es un abismo, entonces también se descuelgan porque la motivación es cero y encima veo que no llego y que aunque me esfuerce no voy a llegar, entonces...” (Educadora social)*

Respecto al proyecto, todos coinciden en la necesidad de obtener más recursos, participación, apoyo y reconocimiento con el fin de poder alcanzar sus objetivos.

*“Necesitaríamos muchos mas recursos humanos porque...la forma de trabajo vemos que está funcionando, pero eso necesita muchos niños, mucha gente trabajando de forma casi individualizada con esos críos.” (Educadora social)*

*“El único cambio y lo que estamos luchando es el trabajo transversal de todas las consejerías, de todas las concejalías.... Tanto horizontal, dentro de una institución como vertical... Interinstitucional..” (Responsable proyecto 1)*

*“Sería importante que estén representadas, que su voz tenga un altavoz para plantear sus demandas y necesidades para solucionarlas” (Responsable proyecto 2)*

## 5.5 Rol del Trabajo Social en el contexto educativo

Finalmente se cuestionó a los profesionales sobre la importancia de las intervenciones sociales en el contexto educativo. Todos ellos señalan la necesidad de coordinar los esfuerzos de los profesionales que actúan a nivel escolar con los profesionales que intervienen a nivel extraescolar para lograr resultados positivos. Esta metodología de trabajo es la que se aplica en el proyecto Pajarillos Educa.

*“Lo educativo y lo social van de la mano, por eso es un proyecto global porque ya no queremos dividir lo social y lo educativo, va todo junto siempre” (Educadora social)*

*“Los docentes son educativo y las entidades sociales lo social y no formal o no lectivo” (Responsable proyecto 1)*



*“Un trabajador social debería hacer esa labor...muchas veces ya se ha sistematizado pero... hay que lograr una verdadera participación comunitaria”  
(Responsable proyecto 2)*

Además, se reconoce que la visión social aportada por los profesionales de intervención social es un aspecto fundamental que permite abordar problemáticas socio educativas de manera eficaz, ya sea con los propios alumnos o con sus familias.

*“La forma de trabajar las habilidades, el tema de...como llevar los conflictos o la autoestima...tienen la autoestima súper baja o sea...todas estas cosas del campo de lo social” (Trabajadora social)*

*“Luego cuando tú sabes que las condiciones sociales influyen “mogollón”, eso hace que la forma de trabajar con esos niños cambie” (Educadora social)*

*“Dinamizan el músculo de la intervención... Conectan... Vienen a los centros educativos, nos ayudan en las intervenciones, nos ayudan en las tareas del centro educativo y además están fuera...” (Responsable proyecto 1)*

Algunos reconocen a los trabajadores sociales como “nexos” que permite mantener en contacto a los profesionales con las familias, lo cual puede favorecer la transmisión de información sobre necesidades o problemas educativos, el refuerzo de la participación, la mejora de la comunicación entre los centros y las familias o el planteamiento de acciones que puedan ayudar a afrontar las problemáticas que se hayan detectado.

*“Yo creo que hace un trabajo muy importante con las familias, se necesita...el tema de las familias es muy importante y a veces no llegamos en los centros educativos” (Responsable proyecto 2)*

*“Un trabajador social debería hacer esa labor...muchas veces ya se ha sistematizado pero hay que lograr una verdadera participación comunitaria”  
(Responsable proyecto 2)*

## 6.DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación es visibilizar la situación del Abandono Escolar Temprano en España, de manera concreta aquella que se da entre el alumnado perteneciente a minorías étnicas, dada su amplia magnitud. También pretenden conocerse las principales causas y consecuencias de este asunto y la forma en que podría abordarse, ejemplificando las acciones de un proyecto de intervención comunitaria que se lleva a cabo en Valladolid.

En este apartado, se vincula la información que se ha obtenido a través de las entrevistas y aquella que se ha obtenido mediante una revisión literaria, a fin de comparar los datos y poder establecer analogías entre este trabajo y otros estudios de la literatura científica.

Los profesionales entrevistados reconocen que la pertenencia a minorías étnicas es un posible condicionante de abandono prematuro de la educación. Coincidiendo con lo expuesto por autores como Sánchez (2017) o Muñoz (2009), esta condición personal unida a las condiciones económicas y culturales pueden ser desencadenantes de absentismo y, consecuentemente de abandono escolar. Del mismo modo, la visión acerca de las consecuencias del AET coincide. Tanto la literatura como los datos de las entrevistas, reflejan que los efectos más graves son de carácter social y económico, aludiendo a la marginalidad y la exclusión social de manera implícita.

En cuanto a la problemática de la segregación escolar, la posibilidad de que los progenitores o tutores legales de los menores puedan escoger el centro al que acudirá el menor, se convierte en el principal motivo de que existan centros “gueto” (Parra et al., 2017) algo que ocurre en los centros educativos del barrio Pajarillos.

Como propuestas, los profesionales entrevistados, coincidiendo con la visión expuesta en el Informe Anual de la Fundación Secretariado Gitano (2020), mencionan la inclusión de nuevas medidas que consigan abordar los problemas socio educativos que sufren los grupos minoritarios.

Finalmente, la visión que tienen los entrevistados acerca del papel de los profesionales de intervención social en el ámbito escolar, coincide con las funciones descritas por autores como Torra (2009) o Castro y Pérez (2017) entre las cuales se menciona el refuerzo de la comunicación y transmisión de información entre la familia y el centro escolar.

## 7.CONCLUSIONES

Los datos recopilados en España y Europa sobre AET reflejan que las medidas que se han ido implementando han resultado eficaces, aunque España siga siendo uno de los países que menos ha avanzado. Es necesario que continúen implementándose medidas para favorecer la continuidad escolar del alumnado, especialmente del perteneciente a minorías étnicas.

Los proyectos comunitarios (como el ejemplificado) pueden resultar beneficiosos a la hora de abordar problemáticas como la segregación escolar o el AET, logrando canalizar la participación de distintos agentes (familias, vecinos, administraciones, etc.) en el afrontamiento de problemas que afectan a toda la sociedad, a través de la vía formal e informal, incrementando la participación de los implicados.

El reconocimiento de que existen tres factores que contribuyen al abandono temprano de la educación (especialmente entre las minorías étnicas) es útil para plantear medidas. En el sistema educativo formal, la brecha educativa y la segregación étnico-racial se reconocen como dos barreras en la continuidad. Como propuestas se plantea la obligatoriedad de la educación infantil y la reducción de la “guetización” de los centros. A nivel informal, se plantean actividades (intra y extra escolares) de sensibilización social en las cuales intervengan trabajadores sociales escolares para reducir prejuicios y estereotipos hacia las minorías.

A modo de reflexión, si la educación, tal como dijo Mandela, es el arma más poderosa para cambiar el mundo, los trabajadores sociales escolares son los encargados de intervenir sobre ella para reducir las desigualdades, mejorar la calidad educativa y con ello, impulsar el cambio social.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la educación inclusiva. (2017). *Abandono escolar temprano y alumnado con discapacidad y/o necesidades educativas especiales: Informe resumen final*. [www.european-agency.org](http://www.european-agency.org)
- Ander-Egg, E. y Aguilar, M. J. (2007). *Como Elaborar Un Proyecto*. <http://abacoenred.com/wp-content/uploads/2017/05/Como-elaborar-un-proyecto-2005-Ed.18-Ander-Egg-Ezequiel-y-Aguilar-Idáñez-MJ.pdf.pdf>
- Ayuntamiento de Valladolid. (s.f.). *Asociaciones*. Recuperado el 16 de marzo de 2021, de PAJARILLOS EDUCA - Portal de Participación del Ayuntamiento de Valladolid.
- Castro, C. y Pérez, J. (2017). El Trabajo Social en el entorno educativo. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 22, 215–226. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i22.309>
- Comisión Europea (2010). *EUROPA 2020 Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador*. [https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Internacional/FICHEROS/Actuaciones\\_Europeas/Estrategia\\_Europea\\_2020.pdf](https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Internacional/FICHEROS/Actuaciones_Europeas/Estrategia_Europea_2020.pdf)
- Consejería de Educación (2016). Boletín Oficial de Castilla y León I . Comunidad de Castilla y León. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 35, 22 de febrero, 14058–14079.
- Constitución Española (1978, 29 de diciembre). Boletín Oficial del Estado (BOE), num. 311, 27 de diciembre, 1978. [https://doi.org/Modificación: D:\BDB\SAS\28\\_reforma13.2.pdf](https://doi.org/Modificación:D:\BDB\SAS\28_reforma13.2.pdf)
- Convención sobre los Derechos del Niño, de 20 de Noviembre de 1989, <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>
- Federación Internacional de Trabajo Social (FITS). (2014). *Definición Global del Trabajo Social*. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/>

- Fundación Secretariado Gitano. (2020). *Informe Anual FSG 2020 Discriminación y Comunidad Gitana. A fondo: La discriminación en el acceso al empleo.*
- García y López. (2020). *Asistencia técnica para Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León sobre el proyecto Pajarillos Educa.*
- Guix, J. (2008). El análisis de contenidos: ¿qué nos están diciendo? *Revista de Calidad Asistencial*, 23 (1), 27-30. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-calidad-asistencial-256-articulo-el-analisis-contenidos-que-nos-S1134282X08704640>
- Junta de Castilla y León. (s.f.). *Planes de Atención a la Diversidad.* Recuperado el 24 de abril de 2021, de Planes de Atención a la Diversidad - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([jcy.l.es](http://jcy.l.es))
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (s.f.). *Abandono educativo temprano.* Recuperado el 2 de marzo de 2020, de <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5742&op=30471&p=1&n=20>
- Laciudadimaginada. (s.f.). *Pajarillos Educa.* Recuperado el 16 de marzo de 2021, de Pajarillos Educa - LA CIUDAD IMAGINADA.
- Ley Orgánica 2 / 2006 , de 3 de mayo , de Educación . *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de Mayo de 2006, pp. 1–50. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3>
- Martínez, R., Haro, R. de, y Escarbajal, A. (2010). Una aproximación a la educación inclusiva en España. *Revista de Educación Inclusiva*, 3, 149–164. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/217/211>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2015). Plan para la reducción del abandono educativo temprano. [https://www.earlyschoolleavingandinspection.com/udecontrol\\_datos/FileManager/pdf/espanol/plan\\_para\\_reduccion\\_abandono\\_educativo\\_temprano.pdf](https://www.earlyschoolleavingandinspection.com/udecontrol_datos/FileManager/pdf/espanol/plan_para_reduccion_abandono_educativo_temprano.pdf)
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2021). *Abandono temprano de la educación-formación por comunidad autónoma, sexo y periodo.* EDUCAbase.

- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2021). *La tasa de abandono educativo temprano se sitúa en el 16% en 2020, según los datos de la Encuesta de Población Activa*.  
<https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2021/01/20210129-abandonoeducativo.html>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.) *Marco español de cualificaciones*. Recuperado el 21 de marzo de 2021, de aprendizaje - Marco Español de Cualificaciones | Ministerio de Educación y Formación Profesional ([educacionyfp.gob.es](http://educacionyfp.gob.es))
- Murillo, F. J., y Duk, C. (2016). Editorial: Segregación Escolar e Inclusión School Segregation and Inclusion. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10 (2), 11–13. [www.rinace.net/rlei/](http://www.rinace.net/rlei/)
- Murillo, F. J., y Martínez-Garrido, C. (2020). Segregación Escolar como Opresión. *Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia y Cambio En Educación REICE*, 18(4), 5. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/12812>
- Parra, I., Alvarez, A., y Gamella, J. (2017). Un conflicto silenciado: Procesos de segregación, retraso curricular y abandono escolar de los adolescentes gitanos. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(1), 35–60. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v10i1.5965>
- Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se organiza la atención educativa al alumnado con integración tardía en el sistema educativo y al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de Castilla y León*, 100, de 27 de mayo de 2010, pp. 42853- 42870. <https://www.educa.jcyl.es/es/resumenbocyl/resolucion-17-mayo-2010-direccion-general-planificacion-ord>
- Rey, F. (2021). *Segregación escolar en España. Marco teórico desde un enfoque de derechos fundamentales y principales ámbitos: socioeconómico, discapacidad, etnia y género*. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Romea, A. (2019). Análisis de las funciones del trabajador social escolar en España: evolución legislativa y niveles de intervención. *Acciones e Investigaciones Sociales*,

40, 20-24.  
[https://sociales.unizar.es/sites/sociales.unizar.es/files/users/sociales/AIS/40\\_AIS/ais40\\_01.pdf](https://sociales.unizar.es/sites/sociales.unizar.es/files/users/sociales/AIS/40_AIS/ais40_01.pdf)

Roselló, E. (1998). Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 6, 233.  
<https://doi.org/10.14198/altern1998.6.11>

Sánchez, F. (2017). La Segregación Étnica Y Social En El Sistema Educativo De La Región De Murcia. Análisis Del Dispositivo Sociocultural Generador De Guetos Escolares. *Revista Nuevas Tendencias En Antropología*, 8, 114–145.

## 9. ANEXOS

### 9.1. PROTOCOLO DE GUION DE ENTREVISTA SEMI- ESTRUCTURADA

Nombre informante:

Lugar de la entrevista:

Fecha de la entrevista:

Hora comienzo:

Duración:

Registro de código del informante:

#### PAUTAS GENERALES

1. Se realizará una introducción en la que se planteará la investigación.
2. Se incidirá en que lo que se reclama es el punto de vista individual como personas afectadas por su situación.

#### **Instrucciones para conducir la entrevista:**

- Preséntate antes de empezar la entrevista.
- Asegúrate que el/la participante se siente cómodo/a con la entrevista.
- Adopta un estilo comunicativo no excesivamente formal.
- Trata de seguir el orden de preguntas y cíñete a las preguntas del protocolo.
- Permite que la conversación ocurra de manera natural y continúa si alguno de los temas discutidos son relevantes para la investigación.
- Si crees que la discusión se sale de los intereses de la investigación, trata de reconducir el debate volviendo a las preguntas del protocolo para continuar con la siguiente cuestión.



## 9.2. GUION DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

### BLOQUES ENTREVISTA

#### **Bloque 1. IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO “PAJARILLOSEDUCA”**

Pregunta 1: A nivel profesional, ¿Cuáles son las principales funciones que desarrollas en el proyecto Pajarillos Educa?

Pregunta 2: A la hora de plantear actividades y llevar a cabo tareas, ¿Cómo te coordinas con el resto de profesionales implicados en el proyecto?

Pregunta 3: ¿Qué instrumentos o técnicas empleas a la hora de intervenir con menores que presentan dificultades en el ámbito educativo?

Pregunta 4: En cuanto a la participación social ¿Consideras que los destinatarios del proyecto (alumnos, familiares, etc.) están concienciados y colaboran lo suficiente?

Pregunta 5: ¿En qué medida crees que el proyecto Pajarillos Educa puede contribuir a prevenir el abandono escolar temprano entre los alumnos de los centros educativos del barrio?

#### **Bloque 2. PROMOCIÓN DE LA MULTICULTURALIDAD**

Pregunta 1: En tu opinión, ¿Crees que actualmente existe en España un modelo de educación en el que se favorece la multiculturalidad y el respeto a la diversidad?

Pregunta 2: En base a tu experiencia, ¿Consideras que la segregación escolar de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas es un problema en la actualidad?

Pregunta 3: ¿Crees que la educación inclusiva y el respeto a la diversidad son asuntos que deberían trabajarse de manera externa o interna a los centros educativos?

#### **Bloque 3: RAZONES PARA EL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO**

Pregunta 1: Desde tu punto de vista, ¿Cuáles son los principales factores que favorecen el abandono escolar temprano de los alumnos?

Pregunta 2: En tu opinión, ¿Cómo podría favorecerse la continuidad escolar de los alumnos?

Pregunta 3: ¿Cuáles crees que son las principales consecuencias (a nivel personal, social...) del abandono escolar temprano?

Pregunta 4: ¿Consideras que a nivel escolar existen medidas suficientes para favorecer la continuidad escolar de los alumnos pertenecientes a minorías étnicas?

#### **Bloque 4. PROPUESTAS DE MEJORA**

Pregunta 1: ¿Qué medidas (escolares o extra escolares) plantearías para evitar y/o reducir los casos de abandono escolar temprano?

Pregunta 2: ¿Crees que deberían plantearse más proyectos de iniciativa comunitaria para abordar el problema del abandono escolar temprano en nuestro país?

Pregunta 3: ¿Qué cambios plantearías en los centros educativos para reforzar la continuidad y el éxito escolar de los alumnos?

Pregunta 4: ¿Introducirías algún cambio en el funcionamiento del proyecto Pajarillos Educa para mejorar la consecución de los objetivos vinculados al éxito escolar?

#### **Bloque 5. ROL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO**

Pregunta 1: ¿Qué contribuciones crees que realizan los profesionales del ámbito social al sistema educativo?

Pregunta 2: ¿Cuáles crees que son las principales aportaciones de los profesionales de intervención social respecto al proyecto socioeducativo Pajarillos Educa?

**Comentario final:** Estas han sido todas las preguntas que tenía preparada. Muchas gracias por querer participar en esta investigación. Si tiene alguna cosa que añadir, por favor puede hacerlo ahora.

### 9.3. FICHA DE CODIFICACIÓN

#### DATOS

<b>Nombre y Apellidos</b>	
<b>Lugar de la entrevista</b>	
<b>Fecha de la entrevista</b>	
<b>Duración</b>	
<b>Registro de código del informante</b>	

#### CÓDIGOS

<b>CÓDIGO</b>	<b>EXTRACTO VERBAL</b>